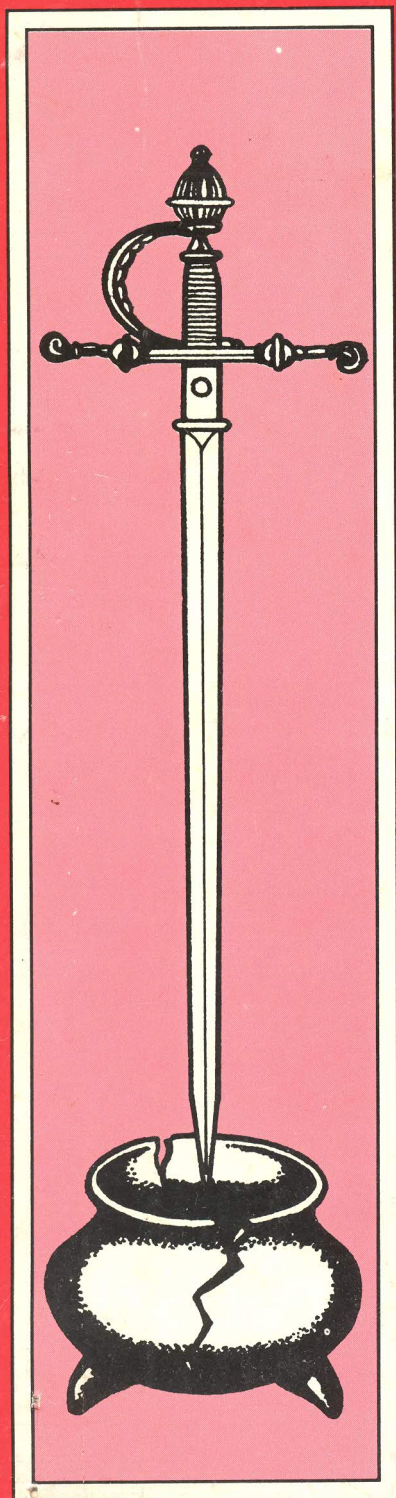


Avances de Investigación

CENTRO
DE INVESTIGACIONES
HISTORICAS

EL AUGE MERCANTIL EN EL CONTEXTO DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO: COSTA RICA
1750-1800

JUAN CARLOS SOLORZANO FONSECA.*



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

NUMERO 55

1991

EL AUGE MERCANTIL EN EL CONTEXTO DEL
CRECIMIENTO ECONOMICO: COSTA RICA
1750-1800

JUAN CARLOS SOLORZANO FONSECA.*

* Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, e investigador del Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica.

INDICE

Introducción.....	p.1
El comercio en Centroamérica y Panamá.....	p.2
La evolución del comercio en Costa Rica.....	p.10
Costa Rica y el comercio centroamericano.....	p.10
Nicoya y el comercio centroamericano.....	p.18
El comercio de Costa Rica con Panamá y América del Sur.....	p.22
Nicoya y el comercio con Panamá y América del Sur.....	p.26
El Caribe y el comercio de exportación de cacao.....	p.29
Conclusiones Generales.....	p.42
Citas Bibliográficas.....	p.45

1

**EL AUGE MERCANTIL EN EL CONTEXTO
DEL CRECIMIENTO ECONOMICO: COSTA RICA 1750-1800**

Juan Carlos Solórzano F.

Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Costa Rica

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XVIII ocurrió en Hispanoamérica un acelerado desarrollo económico, basado en el crecimiento demográfico y estimulado por la expansión del comercio. Las comunicaciones entre las colonias americanas y la península ibérica se incrementaron notablemente, así como entre los distintos puntos del imperio hispánico en América.

El siglo XVIII se caracteriza también por el aumento de los conflictos coloniales entre las potencias marítimas europeas: Francia, Holanda e Inglaterra disputaban a España territorios en el Caribe y competían entre sí en América del Norte y extremo Oriente.

Ya en la segunda mitad del siglo la balanza se inclina a favor de Inglaterra cuyo poder descansaba en su numerosa flota, que le aseguraba el dominio de los mares y el comercio de ultramar. De 1750 a 1770 Gran Bretaña multiplica por diez el volumen de sus exportaciones de textiles hacia los mercados coloniales¹.

El creciente intercambio comercial que se establece entre Hispanoamérica y Europa se canaliza por dos circuitos mercantiles: con la metrópoli y con los contrabandistas extranjeros (ingleses, holandeses y franceses).

Los cambios económicos van aunados a las transformaciones políticas: los crecientes conflictos militares por la posesión de territorios coloniales ponen en evidencia el papel de primer orden que éstos ocupan ahora en la política de los estados. La guerra al servicio del expansionismo colonial es la política del primer ministro inglés William Pitt, (1784) apoyado por los ricos comerciantes de "la City" de Londres y de las ciudades portuarias.

En España, el ascenso al trono de Carlos III (1759-1788) marca el inicio de las Reformas Borbónicas, destinadas a mejorar la eficacia administrativa, los ingresos fiscales y el sistema militar de defensa en Hispanoamérica, todo orientado a frenar el expansionismo inglés.

Las transformaciones económicas y políticas afectan la orientación del comercio hispanoamericano, que se modifica sustancialmente sobre todo a partir de la promulgación del libre comercio entre los principales puertos americanos y los de la península ibérica. El decreto del "libre comercio", primeramente emitido en 1766, abrió los puertos americanos a regiones españolas excluidas anteriormente del comercio con las colonias. De esta forma, Barcelona, Santander y Málaga desarrollaron un importante comercio

con Hispanoamérica². Nuevos inmigrantes del norte de España comienzan a llegar a los territorios americanos. Sus contactos con las ciudades comerciales españolas les permite desempeñarse como comerciantes en el Nuevo Mundo.

Un decreto de 1774, elimina la prohibición del comercio entre los virreinos meridionales y el de la Nueva España, favoreciendo también el incremento de los intercambios entre la América del Sur, México y América Central. Por otro lado, los Estados Unidos después de su independencia en 1776, desempeñaron un papel creciente en el comercio hispanoamericano³.

En síntesis, durante la segunda mitad del siglo XVIII ocurrieron cambios profundos, determinantes en la evolución del comercio de las colonias hispanoamericanas. Centroamérica y Panamá constituyen un ejemplo de esta transformación.

El comercio en Centroamérica y Panamá.

Al promediar el siglo XVIII, existían en América Central varios circuitos mercantiles que se traslapaban entre sí.⁴

La Ciudad de Guatemala, capital de la Audiencia constituía el núcleo comercial más importante de Centroamérica. En ella vivía el pequeño grupo de mercaderes que controlaba la circulación mercantil en el norte del istmo centroamericano. Cacao y telas de algodón -ambos obtenidos de la población indígena- constituían, junto al añil, los principales rubros comercializados al empezar el siglo XVIII. El cacao y el añil eran enviados hacia la Nueva España, a cambio de mercancía mexicana, española y asiática, en tanto las telas de algodón se distribuían en Centroamérica, a cambio de las producciones locales⁵.

La red mercantil guatemalteca unificaba principalmente las regiones del norte de Centroamérica uniéndola principalmente al espacio económico de la Nueva España y a su puerto de Veracruz en el Caribe.

Guatemala se vinculaba a la Nueva España por medio de una ruta terrestre alterna ("camino de la costa" y "camino de los altos") que comunicaba la ciudad de Guatemala con Chiapas, Oaxaca, ciudad de México y puerto de Veracruz. Esta ruta enlazaba la capital de Guatemala con los dos principales flujos comerciales de la Nueva España: el que traía mercancías asiáticas al puerto de Acapulco en el Pacífico (por medio del galeón de Manila) y el que distribuía los productos europeos aportados por La Flota española al puerto de Veracruz en el Atlántico.

Hacia el sur, Guatemala se enlazaba vía terrestre al resto de las provincias centroamericanas, por medio de una ruta que se dirigía de las tierras altas hacia la región costera del Pacífico, comunicando a Santiago de Guatemala con San Salvador, y con el puerto de Acajutla en el Pacífico, jurisdicción de Sonsonate. Este puerto permitía a la capital comunicarse por vía marítima con la Nueva España y con Realejo, Nicoya, Costa Rica, Panamá y Virreinato del Perú. Acajutla servía entonces tanto para enlazar con el

comercio mexicano como con el peruano. Hacia el Virreinato del Perú se exportaba principalmente añil, comercio autorizado desde 1685, así como alquitrán y maderas preciosas⁶.

Otra ruta de fundamental importancia para Guatemala, comunicaba la capital con la región del Golfo de Honduras. Por medio de esta ruta y de los puertos situados en dicha región, se importaban artículos de las plazas comerciales de Cartagena, Portobelo, La Habana, enlazando en esta forma -de manera directa- con la Armada de Galeones española. Hacia 1750 se había igualmente convertido en ruta de ingreso de la mercancía de contrabando inglesa procedente de Belice y Jamaica.

Guatemala se comunicaba también por vía terrestre con Tegucigalpa y Comayagua, en el centro de Honduras, región de minas de plata.

En la sección meridional de Centroamérica, las ciudades de León y Granada, en Nicaragua constituían a su vez puntos de convergencia de otras rutas comerciales. Hacia el norte, por la vía terrestre de la planicie del Pacífico, estas ciudades comunicaban con El Salvador, Honduras y Guatemala. Hacia el sur con Nicoya, Costa Rica y Panamá. Un corto trecho separaba a León, de su puerto El Realejo, punto de enlace del comercio marítimo con Acapulco (México) y Acajutla en el norte y con los puertos de Costa Rica, Panamá y América del Sur.

El eje León-Granada se encontraba también estrechamente vinculado por vía terrestre con Nicoya, Costa Rica y Panamá y por vía marítima, con los puertos de la costa del Pacífico de Hispanoamérica.

Granada debía su ventaja no sólo a su ubicación en la ruta terrestre del Pacífico, sino por encontrarse junto al lago de Nicaragua, que con su río San Juan, le aseguraba una salida hacia el Caribe. El río San Juan era empleado en las comunicaciones con Portobelo, Cartagena y La Habana. Por ello, durante el siglo XVII, los productores de las provincias septentrionales emplearon con cierta frecuencia la ruta que comunicaba con Nicaragua, con el fin de exportar sus producciones locales (añil, plata, cueros, alquitrán, etc.) hacia España. Desde finales del siglo XVII, las actividades comerciales en esta ruta fueron entorpecidas por los continuos ataques de los ingleses procedentes de la Mosquitia, en alianza con sus habitantes autóctonos, los "zambos-mosquitos". Nombre con el que era conocido el grupo mestizo de negros e indios caribes, que desde principios del siglo XVIII habían expandido su dominio en la faja costera que se extiende desde el oeste del puerto de Trujillo, en Honduras, hasta la desembocadura del río San Juan de Nicaragua.

Los asentamientos ingleses en la costa mosquitia, principalmente Bluefields, se convirtieron en centros de reexportación de mercancías inglesas traídas de Jamaica e introducidas ilícitamente en Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Desde principios del siglo XVIII se estableció entonces una nueva red de circulación mercantil, aunque de carácter ilegal. Al promediar la centuria, los

ingleses habían logrado afianzarse sólidamente en sus posesiones insulares del Caribe. Estas colonias fueron empleadas por Inglaterra para penetrar el "coto cerrado" del comercio español. Durante estos años ya habían también logrado asentarse, en forma permanente, en la costa de lo que hoy día es Belice y en varios puntos de la costa Mosquitia.

Hacia 1750 los ingleses de Belice, Mosquitia e isla de Jamaica se habían convertido en activos agentes al servicio del comercio inglés. A cambio de las producciones locales (plata hondureña, añil de El Salvador, cueros, zarzaparrilla y carey de Nicaragua, cacao de Costa Rica), colocaban más manufacturas en Centroamérica. Principalmente textiles de algodón e instrumentos de hierro para tareas agrícolas, aunque también pólvora, papel y otros.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, los diversos circuitos mercantiles y la relativa autonomía de las autoridades administrativas determinaban que Centroamérica se encontrase escasamente unificada comercialmente⁷.

La situación del comercio se modificó sustancialmente en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII.

El incremento de las actividades mercantiles y la expansión vertiginosa de la producción textil europea aumentó la demanda de colorantes tintóreos. El añil -producido en El Salvador- rápidamente se expandió en esta región. Las exportaciones pasaron de 2.062.695 libras en el decenio 1750-59 a 4.103.748 libras en la década de 1760-69⁸.

Al tiempo que se expandía la producción añilera, la Corona permitió -desde 1740- que embarcaciones españolas realizaran solas el viaje de Cádiz a ciertos puertos de Hispanoamérica. Así se incrementaron los intercambios directos entre la península y los puertos del Golfo de Honduras. Si entre 1710 y 1749 solamente arribaron 5 embarcaciones procedentes de Cádiz, entre 1750 y 1778 llegaron 45 navíos.

Los "registros sueltos", nombre aplicado a los barcos que hacían los enlaces directos, comenzaron a sustituir el viejo sistema comercial de Flotas y Galeones. Veracruz, el principal puerto, empleado por los comerciantes guatemaltecos para su comercio con Europa, pasó a segundo plano. El Golfo de Honduras se convirtió en el enlace primordial con España.

El comercio de exportación-importación entre Guatemala y la península ibérica se incrementó aún más al iniciarse el último tercio del siglo XVIII. En la década de 1770, el número de navíos que llega a los puertos del Golfo de Honduras, provenientes de España casi igualan al número de los llegados durante las dos décadas precedentes⁹. El añil es la principal exportación hacia la península ibérica. Es el "producto motor" de las relaciones mercantiles.

La presión de la demanda externa expandió los cultivos de añil en El Salvador, en detrimento de la producción de subsistencias. No por ello la región dejó de ver acrecentada la población.

El Salvador, al dedicar la mayoría de sus tierras al cultivo añilero, requirió importar sus alimentos de las provincias vecinas. En consecuencia, Guatemala se especializó en la exportación de cereales y textiles. Honduras y Nicaragua exportaron ganado vacuno, cuyos derivados eran consumidos en las haciendas añileras.

Paralelamente al desarrollo del comercio de exportación de añil y la consecuente contrapartida de incremento de las importaciones europeas, ocurrió un aumento de los intercambios regionales en Centroamérica y una especialización productiva. El Salvador se convirtió al monocultivo del añil; Nicaragua incrementó notablemente las haciendas ganaderas; Honduras aumentó la producción de plata en las tierras centrales, en tanto su región del Pacífico continuó supliendo de mulas al resto de Centroamérica y Panamá.

El conjunto de los intercambios regionales estuvo controlado por los comerciantes de Guatemala, los únicos que disponían de numerario en el financiamiento de las actividades productivas. En la segunda mitad del siglo XVIII, los comerciantes de Guatemala constituían el grupo poseedor de mayor riqueza en Centroamérica. Mantenían vínculos comerciales estrechos con los comerciantes de Cádiz, quienes adquirían de los guatemaltecos el añil salvadoreño, dando a cambio mercancía europea. El añil se convirtió en el casi exclusivo producto exportado hacia España y éste garantizó el pago de la mayoría de la mercancía europea importada.

Pero el añil se exportó igualmente a la Nueva España y al Perú, que habían sido los principales mercados para este producto a principios del siglo XVIII. Esta exportación se mantuvo aún cuando ocupara un lugar secundario en la segunda mitad del XVIII.

De México se traía textiles, marroquinería, objetos de hierro. Aunque el rubro más importante lo constituía la "mercancía de China": suntuosas telas de seda, porcelana fina y otros objetos importados a Acapulco por el Galeón de Manila; este "comercio de China", debía ser pagado en numerario de plata.

Al Perú se enviaba también añil, empleado en los obrajes de Arequipa y Cajamarca. A cambio se importaba en Guatemala: vino, aguardiente, textiles y moneda de plata peruana, conocida como moneda "macuquina".

Los comerciantes de Guatemala controlaban el escaso numerario de plata circulante en Centroamérica. La moneda de plata peruana ("macuquina") era empleada en el pago de los intercambios con las provincias. También, gracias al financiamiento de la producción minera hondureña, controlaban la plata acuñada en la ciudad de Guatemala (el cuño fue traído en 1733). Con ella se cubría el déficit para el pago de las importaciones procedentes de España y de China (vía México-Acapulco, Manila)¹⁰.

Pero el financiamiento de las actividades productivas se hacía no sólo con el préstamo de numerario. En realidad, la mayor parte de las producciones locales eran financiadas por medio de diversas mercancías. Al igual que en

otras sociedades contemporáneas de Centroamérica colonial, la moneda era una variedad más de mercancía, a veces menos funcional que otra¹¹.

Los mineros y los campesinos necesitaban instrumentos de hierro. Picos y barrenos para la extracción del mineral, hachas y machetes para desbrozar los campos. Los instrumentos de hierro eran esenciales en la agricultura. También, después de satisfacer sus necesidades alimenticias más apremiantes, las poblaciones requerían de vestido, principalmente tela ordinaria de algodón.

Al fortalecerse el eje mercantil Guatemala-Cádiz, los comerciantes de la ciudad de Guatemala prácticamente monopolizaron las mercancías "estratégicas". Es decir aquellas imprescindibles en las producciones locales. De esta forma lograron la subordinación de los productores, controlando entonces los flujos comerciales de las producciones de las provincias centroamericanas.

El afianzamiento del poder económico de los comerciantes de Guatemala (en su mayoría de reciente inmigración) coincidió con el hundimiento de Panamá como plaza fuerte del comercio hispanoamericano.

Después del fracaso de la Feria de Portobelo y la toma de este puerto por el almirante inglés Vernon en 1739, la Corona española decidió suspender la Flota de Galeones. Esta flota había sido la pieza clave del enlace comercial entre España y el virreinato peruano desde el siglo XVI. Al optar por los "navíos de registros sueltos", la Corona no hizo otra cosa que adaptarse a los cambios impuestos por las nuevas circunstancias.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Buenos Aires se convirtió en la principal ruta de acceso al Alto Perú (Bolivia), donde se concentraba la producción de plata. También, a finales de la centuria, el progreso en las técnicas de navegación y construcción de embarcaciones, permitió que más frecuentemente los navíos europeos cruzaran el cabo de Hornos, pasando del Atlántico al Pacífico comerciando directamente con los puertos del pacífico peruano y chileno.

Con Panamá, Perú y Nueva España desplazados a un lugar secundario en el comercio exterior, el núcleo mercantil de la capital guatemalteca (asociado a Cádiz) extendió su red de control sobre los flujos comerciales en Centroamérica. Controlando la distribución de mercancía europea y de la plata, los comerciantes guatemaltecos abrían crédito a los provincianos, quienes comprometían a cambio, sus producciones futuras.

En El Salvador los cultivos de añil se expandieron en dependencia del comercio guatemalteco, que detentaba el monopolio de la comercialización del producto en España. Los productores de añil recibían mercancías europeas y americanas por medio de los comerciantes guatemaltecos y a cambio se obligaban a entregar sus futuras cosechas.

En Guatemala existía también una importante producción textil, que dependía de las comunidades indígenas. Estas suministraban el hilo de algodón empleado en los telares urbanos¹², aunque también producían gran

cantidad de "mantas de algodón", las que eran captadas por los comerciantes de la capital. Estos textiles ordinarios de algodón eran empleados por los comerciantes como medio de cambio por el añil recibido. En las haciendas añileras de El Salvador, la "ropa de la tierra" era empleada para pagar jornales para los campesinos que laboraban en el cultivo y producción de tinte.

El control de la mercancía europea y de la producción textil de Guatemala, permitía a los comerciantes extender su dominio sobre Honduras y Nicaragua. En las regiones ganaderas el ganado era adquirido a cambio de la distribución anticipada de hierro, "ropa de la tierra" y "ropa de Castilla". Los mineros de Honduras, llegaron a depender del crédito guatemalteco y en Costa Rica, la producción tabacalera en el Valle Central llegó a estar igualmente financiada por el comercio de Guatemala, antes de que el Estado lo declarara monopolio real en 1766.

En el último tercio del siglo XVIII la extensión del capital comercial en Centroamérica se hizo en dependencia del comercio de la ciudad de Guatemala. Monopolizando el comercio exterior -vía Guatemala-Cádiz- los comerciantes guatemaltecos dominaron los circuitos mercantiles centroamericanos a un grado sin precedentes en los años de la primera mitad del siglo XVIII o aún de los siglos XVI y XVII.

La unificación mercantil de Centroamérica favoreció a los comerciantes guatemaltecos pues los productores provincianos no tuvieron otra alternativa que recurrir a éstos para el financiamiento y comercialización de sus producciones. No obstante, la imposición de Guatemala sobre sus provincias se vio amenazada por el creciente comercio de contrabando realizado por los ingleses en las costas caribeñas de Centroamérica.

Durante la primera mitad del siglo XVIII los ingleses convirtieron sus posesiones insulares del Caribe en centros de reexportación de mercancías británicas hacia las colonias centroamericanas. Es probable que durante las décadas de 1740 y 1750 se hayan intensificado los intercambios entre Jamaica y los puertos del Golfo de Honduras. Pero el avance más importante de los británicos en Centroamérica fue su afianzamiento en Belice y en la costa mosquitia. Ambos asentamientos fueron empleados para el desarrollo del contrabando. Aunque la costa mosquitia fue también importante desde un punto de vista militar. El carácter altivo e independiente de los pobladores de esta región, los zambos-mosquitos, fue aprovechado por los ingleses. Siendo gran parte de estos habitantes, descendientes de esclavos de colonias españolas, fácilmente simpatizaron con los ingleses aliándose con ellos con el fin de hostilizar a las colonias españolas.

Desde principios del siglo XVIII, los zambos-mosquitos bajo la tutela inglesa, llevan a cabo numerosos ataques en diversos puntos de Nicaragua y en el valle de Matina, en Costa Rica.

En la segunda mitad del siglo, la belicosidad de los zambos-mosquitos se incrementa. Los diversos conflictos entre España e Inglaterra (1759-1763;

1779-1783; 1797-1808) son aprovechados por los británicos y los zambos-mosquitos para organizar expediciones de saqueo en los territorios centroamericanos. También se llevan a cabo operaciones de carácter estratégico militar incitadas por el creciente interés inglés en el río San Juan, como sitio crucial en una posible ruta entre el Caribe y el Pacífico.

En 1748 los ingleses atacan el puerto de San Juan del Norte, en 1769 intentan invadir Nicaragua penetrando por el río San Juan. En 1777 Ornoa cayó en sus manos, aunque fueron desalojados por un ataque dirigido por Matías de Gálvez, presidente de la Audiencia de Guatemala. En 1780 atacaron el Castillo de la Inmaculada Concepción en el Río San Juan, rindiendo a la guarnición española. En 1800 un furioso ataque que combinaba fuerzas inglesas y mosquitas aplastó a la guarnición española que resguardaba río Tinto (antes de 1787 en manos de ingleses)¹³.

Los "zambos-mosquitos" constituían la fuerza de choque de los británicos en estos ataques y causaban realmente temor entre los españoles. Entrenados y armados por los ingleses, la población de la Mosquitia ascendía hacia 1757 a unas 8000 personas, de las cuales de 1500 a 3000 "bien armados y diestros en el fusil"¹⁴.

Los ingleses se habían asentado en varios sitios, pero el más importante de ellos era Bluefields, verdadero asiento del poder inglés, pues se encontraba relativamente alejado de los núcleos de población miskita. En 1740 fue izada la bandera inglesa y el teniente coronel Robert Hodgson, nombrado superintendente de la colonia. Tanto él como los otros colonos se dedicaron a la tala de árboles de caoba y a la producción de azúcar con mano de obra esclava. Pero la principal actividad de los ingleses era el activo contrabando con las colonias españolas¹⁵.

En los tratados de paz de Amiens y Versalles, Inglaterra reconoció la soberanía española sobre la Mosquitia, comprometiéndose a abandonarla. Oficialmente el retiro británico se llevó a cabo en 1787, pero de los 416 colonos ingleses, no todos abandonaron la región. Inclusive, el mismo Hodgson se quedó "aceptando la soberanía española"¹⁶. Por lo tanto, la región continuó bajo influencia británica.

El intento de la Corona española por restablecer su soberanía en esta región fue un rotundo fracaso. La resistencia armada mosquitia era imposible de vencer a menos que se realizaran gastos que la Corona no estaba en capacidad de financiar. Pero ya en estos años el contrabando había adquirido tal importancia que las autoridades coloniales en Centroamérica no tenían ningún interés en desalojar a los ingleses que suministraban valiosa mercancía, especialmente géneros y herramientas a precios tan bajos, que los importados por el monopolio español no tenían la mínima posibilidad de competir¹⁷.

La historia del contrabando en la segunda mitad del siglo XVIII, puede entonces sintetizarse como el de la progresiva penetración del comercio inglés

en Centroamérica. No obstante, conviene establecer una periodización del mismo:

El incremento del contrabando desde mediados del siglo XVIII ocurre simultáneamente con el establecimiento y acelerado desarrollo de las comunicaciones entre el Golfo de Honduras y la península ibérica. Sin embargo, durante la mayor parte de la segunda mitad de esta centuria las exportaciones hacia Europa como las importaciones extranjeras, se realizaba por medios legales y en embarcaciones españolas¹⁸.

Es probable que las exportaciones de añil por medio del contrabando inglés no haya representado ni el 10% de las exportaciones legales realizadas hacia Cádiz¹⁹. Por lo tanto, el intercambio entre los ingleses y los habitantes de Centroamérica se realizó inicialmente al margen de la principal corriente comercial dominada por los comerciantes de la ciudad de Santiago de Guatemala.

Eran principalmente los comerciantes provincianos (Honduras, Nicaragua, Costa Rica), quienes contrabandeaban con los ingleses que operaban en el Caribe. En los intercambios predominaba la exportación de productos locales: zarzaparrilla, cueros, bálsamo, cacao. Pero sobre todos éstos se imponía la plata hondureña²⁰.

En los años finales del siglo XVIII la tendencia parece haberse invertido abruptamente. El estallido de hostilidades entre Inglaterra y España, en 1796, trajo con el bloqueo inglés, la interrupción de las comunicaciones entre España y sus colonias. La situación era tal, que la Corona se vio obligada a autorizar el comercio con las naciones neutrales y esto dio paso al desarrollo del comercio abierto con los Estados Unidos y la misma Inglaterra.

Con el cambio hacia el siglo XIX, se modificó la orientación del comercio. Inglaterra, gracias a su posición legal en Belice y encubierta en la costa de Mosquitia, inundó a Centroamérica de mercancías. Las exportaciones centroamericanas se dirigieron ahora -en forma directa- hacia las posesiones inglesas. Pero ya en estos años el añil había dejado atrás su época dorada. La calidad decae y productores de otras latitudes acaparan el mercado en Europa. Hacia 1800 Centroamérica entra en crisis y el incremento del contrabando no logra paliar los efectos de la caída de los precios del añil en el mercado internacional. El Salvador disminuyó la demanda de textiles guatemaltecos y de ganado nicaragüense. Al final del siglo XVIII llega a su término un ciclo de crecimiento económico y de acelerado desarrollo del intercambio mercantil iniciado cincuenta años atrás.

Nos interesa esclarecer la evolución del comercio de Costa Rica en el contexto de este ciclo de crecimiento económico en Centroamérica.

La evolución del comercio en Costa Rica.

Los cambios experimentados en el desarrollo del comercio hispanoamericano afectaron también la orientación de las actividades mercantiles en Costa Rica. Además, el crecimiento del intercambio con el exterior se vio acompañado de un incremento de la población en el interior del país. Más habitantes significó mayor producción e incremento del consumo.

De los cambios ocurridos en esta media centuria, el que repercutió con mayor fuerza en el desarrollo del comercio exterior de Costa Rica fue el establecimiento de la Real Renta de Tabacos en 1766. Con la imposición del régimen de monopolio estatal de la comercialización del tabaco, Costa Rica logró asegurarse el mercado de Nicaragua. El transporte del tabaco hacia Nicaragua favoreció el desarrollo de las comunicaciones y los intercambios con el resto de Centroamérica. A lo largo de este medio siglo, el comercio con Centroamérica tendió a incrementarse notablemente. El desarrollo de estas relaciones vinculó a Costa Rica con la red mercantil que se extendía a partir de la ciudad de Guatemala²¹.

El comercio de contrabando con los ingleses en la costa de Matina continuó -quizás aún con mayor intensidad que en la primera mitad del siglo- pero dejó de ocupar el primer puesto en las relaciones con el exterior.

Costa Rica y el comercio centroamericano.

En el año de 1766 se establece en Centroamérica la Real Renta de Tabacos. De acuerdo con las nuevas disposiciones administrativas (las Reformas Borbónicas), la producción y comercialización de determinados productos pasó al control del estado colonial. Se declararon monopolios: el aguardiente, la pólvora, el alquitrán, entre otros. No obstante, el que generó mayores ingresos a la Corona fue el monopolio del tabaco.

El gobierno seleccionó determinadas áreas para la producción de tabaco en Costa Rica, Honduras y Guatemala, en tanto que se prohibió su cultivo en Nicaragua, Salvador y Chiapas²².

Costa Rica ya había exportado tabaco hacia Nicaragua y Panamá en años anteriores, pero las exportaciones se incrementaron cuando el mercado de Nicaragua se reservó exclusivamente para el tabaco costarricense.

En los primeros años que siguieron a la fundación de la renta de tabacos, el tabaco fue llevado a Nicaragua por los arrieros costarricenses. No siempre lo hicieron de manera voluntaria; sin embargo, se les concedieron ciertos privilegios:

"... ser preferidos a los particulares en los abastos y provisiones y en cualquier otro servicio de compras de víveres y géneros en las ferias".

De 1784 a 1786 predominaron los arrieros de Villa Vieja (Heredia). No hay duda de que su participación en el transporte de tabaco hacia Nicaragua fue estimulada por estos privilegios, que les abrían las puertas para dedicarse a importar mercancías.

Los arrieros partían con sus recuas desde los almacenes de la renta de tabacos en San José, llevando unas doscientas libras de tabaco por mula. Luego de varias semanas de largas jornadas llegaban a Granada o León, donde la Renta de Nicaragua pagaba en dinero efectivo el valor de los fletes. Es aquí donde los arrieros tienen acceso a ese bien -escaso- al que perseguían con denuedo los comerciantes: el dinero. Por esta razón, regresaban a Costa Rica con cargas de mercancías compradas a los comerciantes nicaraguenses.

Como el transporte terrestre presentaba ciertas dificultades, la Renta - desde 1786- entró en negociaciones con comerciantes que se comprometieron al envío del tabaco por vía marítima. En este año se realiza el primer embarque en Puntarenas con destino al Realejo de Nicaragua. Se empleó el barco "San Juan Nepomuceno", propiedad de don Domingo Zeleta. Esta embarcación realizó dos viajes transportando un total de 280.400 libras de tabaco²³.

CUADRO No. 1

EXPORTACIONES DE TABACO DE COSTA RICA
POR TIERRA Y POR MAR
AÑOS DE 1788 a 1792

AÑO	POR TIERRA	%	POR MAR	%	TOTALES
1788	193 quintales		1767 quintales		1860 quintales
1789	837 quintales		7843 quintales		8680 "
1790	1535 "		4275 "		5810 "
1791	1845 "		7810 "		9655 "
1792	1052 "		40 "		1092 "

Fuente: Jesús Rico Aldave, p. 259.

Los comerciantes que obtuvieron contratos con la Real Renta procedían de la siguiente forma:

Lo primero era establecer un convenio con un comerciante de mayor importancia. Por lo general con uno de la ciudad de León o de la ciudad de Guatemala. Este le suministraba mercancías y dinero a crédito. Con este "crédito abierto", el comerciante se trasladaba a Costa Rica a realizar las operaciones que le garantizaran la adquisición del tabaco de los productores.

Una vez en Costa Rica, estos comerciantes, ofrecían mercancías a crédito a los productores, con la promesa por éstos, de la entrega de la cosecha de tabaco a un precio preestablecido.

Distribuyendo mercancías y recibiendo a cambio el tabaco, el comerciante procedía luego a transportarlo hacia Nicaragua y entregarlo a los oficiales de la Real Renta, quienes pagaban en dinero el producto recibido. Inmediatamente el comerciante saldaba su cuenta con el comerciante mayorista de León o Guatemala haciéndose de nuevo cargo de otra remesa de mercancía a crédito, con el fin de reiniciar el "giro de comercio".

El incremento de mercancías europeas, importadas a cambio de la exportación de añil, obligó a los comerciantes monopolistas de Guatemala a buscar nuevos mercados donde colocar estos productos. Las posibilidades de obtener dinero les llevó a abrir crédito a los comerciantes con contratos de abastecimiento de tabaco para la Real Renta.

Para conseguir el tabaco de los productores, los comerciantes que llegaban al Valle Central con las mercancías europeas y guatemaltecas, se veían obligados a ceder crédito a otros comerciantes menores, los "viajantes" o "buhoneros", pues no era fácil colocar la mercancía importada.

Había que realizar múltiples intercambios con el fin de controlar o captar la producción de tabaco. Los campesinos cosecheros no estaban compelidos a sembrar y vender tabaco. Recurrían a este cultivo con el fin de adquirir mercancías que les resultaban imprescindibles especialmente algodón para el vestido e instrumentos de hierro. No pocas veces se quejaron al gobernador de Costa Rica, debido a los altos precios que imponían estos comerciantes en la ropa y mercancías distribuidas. En 1778, los cosecheros de tabaco de Villa Vieja y Villa Nueva exigían que los pagos del tabaco se les hiciera en plata y no en mercancías²⁴.

La mayor parte de la mercancía traída de Guatemala estaba compuesta de textiles, tanto "de Castilla", como "de la tierra" (fabricados en Guatemala) y objetos de lujo de procedencia europea y asiática. Este tipo de productos no estaba al alcance de la mayor parte de los campesinos, quienes esencialmente lo que necesitaban eran telas baratas de algodón.

Las más baratas telas eran las producidas en las zonas indígenas de Subtiava (cerca de León) y Masaya, en Nicaragua. También estas regiones junto con Chinandega eran productoras de algodón. Tanto el algodón como las telas de Nicaragua tenían menor costo debido a que el valor de los fletes era

más bajo que los que había que pagar por los productos importados de regiones más alejadas.

El comercio de los artículos de bajo costo se dejaba en manos de los comerciantes ambulantes. Eran éstos los que se encargaban de tratar de colocar la mercadería en áreas alejadas. Con las mercancías recibidas a crédito de los comerciantes de Cartago, Villa Vieja (Heredia), Villa Nueva (San José) y Villa Hermosa (Alajuela), se trasladaban al valle de Matina en el Caribe o a Bagaces en el Pacífico para su venta.

-En 1765, por ejemplo, don Ventura Barraganes declaraba que se encontraba en Matina:

"por haber venido a vender (como tratante que es) bastimentos y algunos efectos de ropa, los que había sacado de la tienda de don Antonio de la Fuente"²⁵.

Toda una serie de intercambios era necesaria para reunir el tabaco que los comerciantes negociaban con los cosecheros (antes de la organización directa de las siembras por la factoría en 1782).

Los comerciantes buhoneros (como Barraganes) se trasladaban a Matina con el fin de conseguir algún cacao a cambio de las baratas mercancías llevadas desde Cartago. Con el cacao adquirido en el valle de Matina se trasladaban luego a Nicaragua, hacia las regiones productoras de algodón. A cambio del algodón y de telas baratas, los comerciantes pagaban con el cacao de Matina. Con este se saldaban también los jornales en los telares de Subtiava de Nicaragua. Una vez cargadas sus mulas con fardos de algodón, telas y algunos otros productos, regresaban a Costa Rica a negociar estos artículos a cambio de tabaco²⁶.

La anterior circulación de mercancías entre Costa Rica y Nicaragua formaba parte de toda una serie de enlaces entre mercaderes de las distintas ciudades de Centroamérica, México y Panamá. Pero la red mercantil con su eje central en la ciudad de Guatemala, fue durante la mayor parte del siglo XVIII, la más importante.

A finales del siglo XVIII el Consulado de Comercio de Guatemala informaba:

"... se eslabona una cadena de giro, que circulando de mano en mano, constituye una base de comercio sobre el que estriba el segundo orden de este ramo compuesto de mercaderes con tiendas más o menos surtidas en la capital y demás cabeceras de partidos, así como de viandantes que andan por todas partes asechando la

ocasión de proveerse de anchetas (ganancias) a todo trance y riesgo."²⁷

Los contratos de la Real Renta de Tabaco con comerciantes fortaleció entonces los lazos mercantiles entre Costa Rica y el resto de Centroamérica. Esto favoreció también la exportación de otros productos hacia Nicaragua. La documentación menciona "papas de Aguacaliente", trigo, azúcar, maíz²⁸. Pero las exportaciones más importantes (aparte del tabaco) eran ganado vacuno y cacao.

Aparentemente, las ganancias derivadas del comercio fueron en muchos casos invertidas en la adquisición de haciendas ganaderas. Como decía un contemporáneo:

"... los que tienen ropas para vender como quiera que se toman fiadas, procuran cubrir sus créditos y las utilidades siempre invertirlas en los dichos ganados por el mayor expendio que tienen en esta (ciudad de Granada)."²⁹

Entre 1787 y 1792 cuando Costa Rica fue escogida por la Real Renta de tabacos como única suministradora de tabaco para toda Centroamérica predominaron las exportaciones marítimas, con el consiguiente enriquecimiento de algunos comerciantes. Cuando fue eliminado el monopolio del mercado centroamericano para el tabaco costarricense, la mayoría de estos comerciantes abandonaron el país y el envío de tabaco hacia Nicaragua se repartió entre los arrieros que lo llevaban por tierra y algunos comerciantes radicados en Costa Rica. Entre éstos destacó Pedro Antonio Solares, "natural de España" y "vecino de Villa Vieja". Pero no fue el único comerciante y propietario de barco; también se encontraban José Ramón Palacios y posteriormente la compañía mercantil constituida por José Santos Lombardo, Camilo Mora (padre de Juan Rafael Mora, futuro presidente de Costa Rica), Gallegos, Antonio Figueroa y José Antonio Castro³⁰.

El transporte de tabaco hacia Nicaragua era un excelente medio para estos comerciantes de obtener dinero en metálico en pago de los fletes, al tiempo que se vinculaban a la red mercantil centroamericana. Sin embargo el transporte de tabaco hacia Nicaragua no era la única actividad de estos individuos. En realidad las condiciones del mercado en estos años estaban lejos de permitir una especialización de este tipo.

Los comerciantes no sólo se encargaban del intercambio de tabaco y de otros productos, sino que intervenían en la producción, "atando" a los cosecheros mediante el adelanto de mercancías. Esta fue la práctica predominante en el cultivo de tabaco hasta el año de 1782. La Real Renta se limitaba a establecer el contrato con un comerciante, siendo éste el encargado de tratar directamente con los cultivadores de tabaco, adelantando mercancías

para garantizarse así las cantidades de tabaco establecidas en los contratos con la Real Renta. Pero después de 1782, con la fundación de la Factoría de tabacos, los comerciantes fueron desplazados, al asumir la Renta la organización directa de los cultivos tabacaleros³¹.

Al principio, los comerciantes trataron de protestar contra las nuevas medidas administrativas, contando inclusive con el apoyo del gobernador de Costa Rica. Pero fue en vano. A finales de 1782 se encontraban ya en Costa Rica los nuevos funcionarios encargados de organizar la Factoría. Esta vino a funcionar como un organismo al margen del gobernador. Era la presencia del "nuevo estado borbónico", al lado de la administración tradicional³².

Desplazados del negocio de abasto de tabaco a Nicaragua, los comerciantes se concentraron en la exportación de otros productos y en el sector del transporte. Para ello, continuaron la práctica de las "habilitaciones" o reparto adelantado de mercancías con el fin de asegurar el control de la futura cosecha.

El negocio del transporte de tabaco se vio ampliado en los años en que Costa Rica detentó el monopolio del abastecimiento de tabaco para toda Centroamérica, de 1787 a 1792, lo que atrajo el arribo de más embarcaciones a Puntarenas y de comerciantes hacia las villas del interior del país. Pero este monopolio fue eliminado, al rechazar los habitantes de casi toda Centroamérica la imposición de tabaco costarricense, debido a su mala calidad. Nicaragua fue la única que continuó siendo abastecida con el tabaco enviado de Costa Rica.

Como los cosecheros de tabaco recibían ahora directamente el dinero de la Factoría de tabacos, los comerciantes buscaron entonces colocar sus mercancías importadas a cambio del dinero de los cosecheros. Por ello, aunque desplazados como intermediarios entre los productores y la Real Renta, no dejaron de tener un rol preeminente. El comercio con Centroamérica continuó mientras las mercancías europeas siguieron arribando en cantidades crecientes a la ciudad de Guatemala.

La factoría empezó a desempeñar funciones de banco de depósito, mediante la emisión de libranzas, por lo que el comercio se vio favorecido aún más con su establecimiento.

Un comerciante depositaba una suma de dinero en la Factoría de San José (dinero recaudado en parte de los cosecheros de tabaco) y pedía que la Factoría girara una libranza, o documento en el que ordenaba a la Factoría de León o de Guatemala a entregar una suma de dinero igual a la depositada en San José. Estos giros de libranzas se emitían a nombre de comerciantes importantes, de León, Sonsonate (Salvador) o Guatemala. De esta forma los comerciantes de Costa Rica saldaban sus deudas con los mayoristas de estas regiones, sin necesidad de arriesgar el traslado de dinero a la vez que les permitía traer mercaderías desde Centroamérica³³.

Por otro lado, con cierta regularidad la Factoría de León enviaba considerables remesas de plata a la Factoría de Costa Rica. Tal llegada de numerario atraía entonces a los comerciantes.

Estas remisiones de plata, predominaron durante el monopolio de las siembras de Costa Rica para abastecer Centroamérica (1787-1792). En 1790 el factor de tabacos de León remitió al de Costa Rica 30.000 pesos en 18 zurrone. Los envíos totales de plata de la factoría de León a la de Costa Rica de 1766 hasta los años finales del período colonial, ascendieron a 274.513 pesos³⁴.

CUADRO No. 2

EFFECTOS DE CASTILLA QUE SE GASTAN EN LAS PROVINCIAS DE NICARAGUA Y COSTA RICA Y SE HACIA FERIA EN LA CIUDAD DE GRANADA (año de 1778)

TELAS: Creas "legítimas de Lyon" (Francia), listonería "de Sevilla y Génova", ruán, lanas: "paños" y "bayetas verdes", bretañas, cristales "para monjas", platillas Reales, zempiternas (azules), estopillas o "batistas de Flandes", anacorte y "blancos", olanes, barrañez, encajes "de Agramonte y Barcelona", camellones, indianas de Barcelona "de colores vivos", lamperillas, crudo de Gante, medias de tembleque "inglesas", sedas, taíetanes, listones de Granada, cintas labradas

OTROS PRODUCTOS: Papel, fierro, acero, pólvora, munición, vidrio de varios colores, loza fina y barata, sombreros -de medio castor-, vino y aguardiente, oílas de la tierra, hachas de varios tamaños, plomo, espadines para trabajar en el campo -azablados-, clavo, pimienta de Castilla y de Chiapas, canela, nuez moscada, aceite de almendras, aceite de comer o común, rejas para arar "para Matina", cuchillos Flamencos, rosarios de varios colores, pañuelos pintados, mantas listadas "para ponchos"

Fuente: Vid. cuadro siguiente.

CUADRO No. 3

PRODUCCIONES EXPORTABLES DE NICARAGUA Y COSTA RICA EN 1778

Grana azul	Bálsamos	Alquitrán y Brea
Cacao	Cera "bien blanca"	Petates de varias hechuras
Palo brasil	Harina	"Obras de Corambre"
Piedras de Amolar	Achiote	Copal
Liquidambar	Aceite de Cambinas	Zarzaparrilla
Zebadilla	Azafrán	Ruibarbo
Vainillas	Carne salada	Cueros
Quesos	Maderas	Trigo
Cebada	Maíz	Arroz
Tabaco	Azúcar	Guizantes
Habes	Cebollas	Raíces
Tomates		

Fuente: A.N.C.R., SH, Ca 709 (11 fojas): "Efectos de Castilla que se gastan en las provincias de Nicaragua y Costa Rica y se hacía antiguamente Feria en la ciudad de Granada de la Provincia de Nicaragua".

Durante los años finales del siglo XVIII, predominaron los depósitos y libranzas hechas a nombre de comerciantes de la ciudad de Cartago. No fue sino hasta finales del período colonial, en el quinquenio precedente a la Independencia cuando los comerciantes de San José desplazaron a los de Cartago en la emisión de libranzas hacia Guatemala³⁵.

Un aspecto menos conocido del comercio con Centroamérica, que se desarrolla al lado de la corriente principal de comercio de tabaco, ganado y cacao, a cambio de los textiles y manufacturas que se traían desde Guatemala hacia Costa Rica, era el comercio de víveres y el negocio de la arriería entre Costa Rica y Nicaragua.

Algunos de los arrieros que llevaban el tabaco a Nicaragua, se convirtieron a su vez en buhoneros o "tratantes de poca monta", dedicados no sólo a llevar tabaco, sino igualmente "cajetas de dulce de conserva", aguardiente, azúcar, pan de trigo, garbanzos, "frijol de palo", ajos, cebollas, papas, manteca de cerdo, hilo morado, entre los productos mencionados³⁶. A su vez, el algodón parece haber sido el más importante producto traído por los arrieros desde Nicaragua.

En síntesis durante la segunda mitad del siglo XVIII se conjugaron tres importantes factores que favorecieron el incremento de las relaciones comerciales entre Costa Rica y el resto de Centroamérica:

- 1 - el aumento y abaratamiento de las mercancías importadas por Centroamérica, a partir de la instauración del régimen de navíos de registros sueltos entre España y Guatemala y el auge de las exportaciones de añil hacia Europa.
- 2 - el desarrollo demográfico y el asentamiento de nuevos centros de población en el Valle Central de Costa Rica.
- 3 - el establecimiento del monopolio de la Real Renta de tabacos, que aseguró el mercado para el tabaco cosechado en Costa Rica en la vecina Nicaragua.

4 Por último, una disposición del año de 1798 eliminó los derechos de almojarifazgo y de alcabala, así como cualquier otro impuesto local para los productos comercializados en los puertos de Realejo y Sonsonate. Este incentivo fiscal debe haber favorecido el comercio marítimo de pequeña escala³⁷.

Nicoya y el comercio centroamericano

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la región de Nicoya incrementó sus intercambios con Centroamérica así como con Panamá y América del Sur.

La mayoría de los comerciantes buhoneros, que llegaban a Nicoya con sus mercancías provenían de Nicaragua, con crédito obtenido de comerciantes de las ciudades de León, Granada y la villa de Rivas.

Ya desde mediados del siglo XVIII, los habitantes de las regiones de Nicoya y Bagaces habían abandonado sus tradicionales exportaciones de sebo hacia Panamá, para orientarse más bien hacia el mercado centroamericano.

El aumento constante de la demanda de ganado en el norte de Centroamérica llevó a que la alcaldía mayor de Nicoya y la región de Bagaces, en la banda oriental del Golfo de Nicoya, exportaran en forma creciente el ganado hacia Nicaragua.

Al igual que el tabaco atrajo a comerciantes hacia el Valle Central de Costa Rica, Nicoya se convirtió en foco de atracción para "los viandantes que andan por todas partes acechando la ocasión de proveerse de anchetas". Las posibilidades de obtener alguna ganancia, indujo a comerciantes buhoneros a dirigirse hacia Nicoya. Por lo general, llegaban por vía terrestre, transportando en sus mulas las baratas mercancías.

Es precisamente en las regiones alejadas y rurales -como los dispersos caseríos aledaños a los ríos Tempisque y Cañas- donde con más claridad se perfila la actividad de los comerciantes "viandantes".

Los buhoneros, "tratantes" o "quebranta huesos" ambulantes, se encontraban presentes en Hispanoamérica desde los primeros días de la Colonia. De origen criollo y peninsular, componían un sector uniformemente marginal de la sociedad urbana hispanoamericana. Por lo general se pasaban la mayor parte de su vida viajando de poblado en poblado, vendiendo sus mercancías a crédito (por lo general pequeños lotes sobrantes de los mercaderes urbanos), "buscando su vida", como solían decir³⁸.

En Nicoya, el acicate que atraía a los buhoneros era el ganado, con el fin de trasladarlo a Nicaragua y de allí a Guatemala. En 1769, don Manuel de Mella, corregidor de Nicoya se refería así a las transacciones entre tratantes y propietarios de ganado:

"... las copiosas ventas que de dichos ganados hacen los hacendados a los sujetos que de extrañas provincias vienen a atar a esta con ropas y otros efectos..."
(subrayado por JCS)³⁹.

El mismo corregidor indicaba el fraude fiscal cometido por estos viandantes, pues no manifestaban el monto ni la naturaleza de las transacciones realizadas, escapando así al pago de impuestos⁴⁰.

Pero no todos los negociantes de ganado eran simples buhoneros. Algunos eran comerciantes de mayor importancia, que despachaban a sus comisionistas con mercancías. Este era el caso de Francisco Díaz de Mayorga, quien en 1775 tenía el cargo de regidor del cabildo de León y llegó a negociar compras de 200 a 400 reses de una sola vez⁴¹.

A cambio de las mercancías, los propietarios de hatos de ganado se comprometían a entregar determinado número de cabezas de ganado en una fecha fijada con el comerciante. Pero, además, debía entregar una fianza equivalente al monto de las mercaderías recibidas. Por lo general la fianza se otorgaba mediante la hipoteca de las haciendas ganaderas. Así, en 1786, don Manuel José Icabazeta recibió mercancías a crédito por valor de 900 pesos plata de don Juan José Granados, comerciante con tienda en la villa de Rivas. Afianzó el préstamo con la hipoteca de su propiedad:

"... hacienda de campo de ganado mayor, nombrada Las Cañas, que está en la jurisdicción de Nicoya con: una casa de vivienda, corrales y demás accesorios y servidumbre..."⁴².

Cuando los propietarios de ganado se veían imposibilitados para cancelar sus deudas, perdían entonces sus haciendas de ganado, que pasaban a manos de vecinos de la villa de Rivas, quienes realizaban la mayoría de las ventas a crédito en la jurisdicción de Nicoya.

Un censo fue elaborado en 1790, con el fin de contabilizar a los propietarios de haciendas de ganado en las jurisdicciones de Nicoya y Bagaces y vecinos de la villa de Rivas. Esto con la finalidad de pagar la reparación del camino entre estas regiones y la villa de Rivas. Se contabilizaron 24 haciendas clasificadas en grandes, medianas y pequeñas⁴³.

CUADRO No. 4

PROPIETARIOS DE HACIENDAS GANADERAS EN LAS REGIONES DE NICOYA Y BAGACES, VECINOS DE LA VILLA DE RIVAS DE NICARAGUA AÑO DE 1790

Nombre del propietario	Nombre de la hacienda	Ubicación	Tamaño
1.- don Manuel Diez Gallo	"Santa Catarina"	Bagaces	grande
2.- Juan José Granados	"Ojo de Agua" e "Higuerón"	Bagaces	grande
3.- don Manuel Gómez	"Asientito"	Bagaces	mediana
4.- don Manuel Orozco	"Asiento Viejo"	Bagaces	grande

5.- doña Engracia Aguilar	"Miravalles"	Bagaces	grande
6.- don Fermín Deva	"El Salto"	Bagaces	pequeña
7.- doña Bernarda Guzmán	"San José de la Culebra"	Nicoya	grande
8.- don Andrés del Villar	"Santolí o Bolaños"	Nicoya	regular
9.- don Francisco de la Peña Monge	"Tempisque"	Nicoya	grande
10.- don Luciano Rivera	"La Cueva"	Nicoya	regular
11.- doña Irene de Granja	"Cañas dulces"	Nicoya	pequeña
12.- Francisco Sandoval	"San Roque y el Rincón"	Nicoya	pequeña
13.- don Bruno Alvarado	"La Barranta"	Nicoya	grande
14.- doña Antonia Cerda	"La Gedionda"	Nicoya	regular
15.- don Patricio de la Cerda	"Tempisquito"	Nicoya	regular
16.- don Juan Ignacio Hurtado	"Santo Thomas"	Nicoya	pequeña
17.- herederos de don Luis Delgado	"El Tigre"	Nicoya	pequeña
18.- don Juan Antonio Muñoz	"El Real y San Gerónimo"	Nicoya	grande
19.- don Félix Hurtado	"Cofradía de la Encarnación"	Nicoya	pequeña
20.- don Manuel Peña Ardasua	"Santa Rosa"	Nicoya	regular
21.- don Eudecindo de Granja	"Cofradía de las Animas"	Nicoya	regular
22.- Manuel Antonio Bustos	"El Potrero"	Nicoya	pequeña
23.- don Bartolomé Santos	"Guapote"	Nicoya	pequeña
24.- don Berrancio de Granja	"Cofradía del Santísimo"	Nicoya	regular

Fuente: ANCR, SH, CC 858 (mayo 1789).

El ganado fue sin duda el más importante producto de la región de Nicoya enviado hacia Centroamérica durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, también la exportación de quesos hacia Rivas parece haber tenido cierta relevancia en estos años⁴⁴.

Otro artículo apreciado de Nicoya era el "hilo morado", hilo de algodón teñido con la exudación de un molusco marino (murex). Hacia 1765 se calculaba que anualmente se teñían alrededor de 240 libras de algodón⁴⁵.

En 1774, el comerciante don Antonio González solicitó licencia para establecer "una bucería de perlas y explotar el tinte de caracol" en Nicoya. Al principio le fue concedido el permiso pero poco después la licencia obtenida por González en Guatemala, topó con la oposición del corregidor de Nicoya y de los indios, quienes enviaron una petición a la Corona solicitando:

"... se les de privilegio de extraer el tinte morado de las peñas en que hay caracoles y que siempre han sido suyas..."

Al final, la decisión Real, lograda con el apoyo del Intendente de Nicaragua estableció que:

"... ampara a los naturales de Nicoya en el uso de las peñas que producen los caracoles de tinte morado."

La anterior disposición vino a ser reforzada con la providencia del Corregidor de Nicoya, prohibiendo:

"... la introducción de canoas teñidoras a los lugares reservados a los naturales desde tiempo inmemorial o sean los parajes de: Murciélago, Carbonal, Zapotal, Junquillo, Pitahaya, San Juanillo, puerto de los Carrillos, Tular, Isleta, Punta Blanca y Boquerón."

El celo protector de la Corona y de las autoridades de León y Nicoya no estaba motivado por un afán paternal hacia los indios. Reflejaba más bien el interés del Corregidor de Nicoya en asocio del intendente de Nicaragua, de continuar detentando el monopolio de la explotación de este producto altamente cotizado cuando era de buena calidad⁴⁶.

La técnica del teñido del hilo con el tinte de caracol era descrito de la siguiente forma, por el brigadier don José Salvador, Intendente de la provincia de Nicaragua (1798-1811):

"(El caracol) encierra dentro un guzano que con su jugo se tiñe hilo morado, cuya maniobra es prolija y trabajosa, pues para que expida la tintura el enunciado se sopla por una de sus puntas, y verificado esto se buelbe á colocar en el mismo lugar en que estaba, y pasado un mes buelbe a servir y subcesivamente se sigue este método; este caracol se pezca en toda la costa (...). El hilo antes de teñirse se prepara lavándose y dejándolo en espuma de jabón interin se verifica la pezca; conseguida ésta se tiñe con el jugo indicado, el que toma color amarillo, y puesto al sol para que se seque y se convierte en el de morado."

También se realizó la explotación de ostras perlíferas en el Golfo de Nicoya, aunque en forma irregular. En 1803 el método:

"que se ha observado en las enunciadas pezcas es el de una canoa de 10 á 12 varas de largo y muy angosta, en las que se ocupan hasta 15 hombres, y no se construyen mayores por no ser útil para la pezca, pues tienen que fondear éstas donde mismo se verifican. El jornal que gana cada marinero ó pescador mensualmente es el de 10 pesos y el patrón 20."⁴⁷

Otro informe de ese mismo año decía que la "pesca de perlas" en Nicoya había tenido gran reputación pero que en la actualidad:

"no se dedica hoy día más que uno que otro aventurero".⁴⁸

Tenemos referencias de que en el siglo XVIII se intentó producir tinte de añil en Nicoya con el fin de exportarlo hacia Nicaragua. Así, por ejemplo, en 1774, don Juan Adriano Hurtado, propietario de la hacienda "Santo Tomás", en la jurisdicción de Nicoya se comprometió en la villa de Nicaragua con don Diego Espinoza para entregarle:

"tinta de añil que debería fabricar en el presente ymbierno en la hazienda de Hurtado, jurisdicción de Nicoya."

No obstante, Hurtado no pudo pagar en añil. La deuda sumaba 396 pesos 4 reales y medio de dinero y "efectos de mercancías" que Espinoza entregó en su tienda de la villa de Nicaragua (Managua). Entre los artículos que Hurtado trajo a la región de Nicoya predominaba la ropa, aunque también algunos pocos objetos de más valor: "12 libras de hierro, 2 cuchillos y una navaja, una espada, unas espuelas de plata." Ya que Hurtado fue incapaz de pagar en tinte añil, canceló la deuda enviando reses y 48 arrobas de queso (1200 libras) a Espinoza, en Nicaragua⁴⁹.

El comercio de Costa Rica con Panamá y América del Sur

Durante la segunda mitad del siglo XVIII tiene lugar una modificación en las relaciones comerciales que establece Costa Rica con el istmo panameño y el sur del continente.

Hasta mediados del siglo XVIII, la importancia estratégica del istmo panameño como centro de enlace comercial entre España y el Perú, constituyó para Costa Rica el principal polo de atracción económica. La producción agropecuaria comercial del país tuvo su mayor mercado en el consumo de la ciudad de Panamá y del puerto de Portobelo. A cambio de su producción local, Costa Rica lograba importar mercancías necesarias al modo de vida español.

Costa Rica mantuvo también esporádicas comunicaciones con los principales puertos del Virreinato peruano, el Callao, en Lima y Guayaquil, en el Ecuador actual. De allí se traía vino y aceite principalmente. Pero, estando prohibido el comercio entre el Virreinato de la Nueva España (México) y el Virreinato peruano, este comercio era escaso, de baja intensidad.

En cambio, el comercio entre los puertos de Nicaragua y Costa Rica y los de Panamá era legalmente permitido (siempre que se cancelaran los impuestos respectivos), pues se le consideraba de poca monta y -lo más importante- porque las exportaciones centroamericanas hacia Panamá no

significaban ninguna competencia para las de origen español. Al contrario, la importación de abastos y mulas desde Centroamérica ayudaba a un mejor funcionamiento del comercio estratégico para la Corona: el intercambio entre la península ibérica y el Perú.

Desde finales del siglo XVII el sistema comercial español se encontraba en franco declive. Los franceses comerciaban directamente en el Pacífico y los ingleses en el Caribe. Las Ferias de Portobelo empezaron a dejar grandes pérdidas a los comerciantes españoles, incapaces de colocar sus productos en los centros de consumo hispanoamericanos abastecidos de mercancía extranjera.

El ataque y destrucción de Portobelo por los ingleses, en 1739, puso punto final al sistema de Armadas de Galeones, con el que España establecía su comercio con el Perú, desde los años de 1540.

La instauración del régimen de navíos sueltos, con diversos puertos hispanoamericanos, hizo que Portobelo perdiera el papel privilegiado que con anterioridad desempeñara. Formalmente el Sistema de Armadas de Galeones hacia Tierra Firme, fue eliminado en 1748⁵⁰.

El fin de las Ferias de Portobelo provocó la reducción de la demanda de abastos en el istmo panameño. No obstante, ésta no desapareció del todo y de Costa Rica continuó la exportación de víveres hacia esta región, aunque a menor escala.

El comercio con Panamá y América del Sur tendió a incrementarse a partir de 1774, año en que la Corona eliminó la prohibición del intercambio comercial entre los virreinos de la Nueva España y Perú⁵¹. Numerosas embarcaciones se dedicaron al comercio, vinculando los puertos de Centroamérica y México con los de Panamá y América del Sur. De esta forma aumentaron las importaciones de mercancías peruanas y europeas (procedentes del contrabando) en los puertos del Pacífico de Centroamérica.

Durante la primera década de la segunda mitad del siglo se realizaron algunas importantes exportaciones de tabaco -vía marítima- hacia Panamá⁵². Pero el establecimiento de la Real Renta de Tabacos en Hispanoamérica (en 1766), cerró el mercado panameño para el tabaco costarricense, al declararse que Panamá debía abastecerse únicamente con el de la Habana. Eventualmente se permitió el envío de tabaco hacia Panamá, cuando por alguna contingencia volvía necesario proveer a la Factoría de Tabacos de Panamá. Así ocurrió en 1781, a raíz del incendio de los almacenes de la factoría en la noche del 26 al 27 de abril de ese año.

La Dirección General de la Real Renta de Tabacos en Guatemala estableció un contrato con el comerciante panameño Agustín de Gana, con el fin de que abasteciera el tabaco necesario en Panamá⁵³. Gana era un importante comerciante con relaciones mercantiles en diversos puertos de Centroamérica y América del Sur. Mantenía negocios con Acapulco, Sonsonate, el Realejo, Nicoya, Caldera y Puntarenas y agentes comerciales en Guayaquil,

Paita y el Callao en el Virreinato peruano. Gana estableció una compañía comercial con Domingo de Endara, por medio de la cual, este último se comprometía a viajar a Costa Rica con el fin de negociar la adquisición del tabaco. Para ello fue surtido con "géneros de mercancía", para distribuirlos a crédito entre los cosecheros de tabaco y garantizar así las cosechas. No fue fácil conseguir los 800 quintales requeridos en Panamá. En estos años la Factoría de Tabacos de Costa Rica compraba el tabaco de los cosecheros a un precio muy bajo, por lo que éstos producían apenas para cumplir con los compromisos contraídos con la Factoría. Tanto Gana como Endara comisionaron al comerciante de Cartago, Antonio de la Fuente (éste durante algunos años tuvo el monopolio del abasto de tabacos a Nicaragua) para que organizara las siembras necesarias⁵⁴.

Gana también formó compañías de comercio con otros individuos que traían las mercancías de éste al interior del país. A cambio de estos productos se aseguraban productos agrícolas que luego entregaban a Gana en Panamá.

En el cuadro siguiente consignamos los principales productos intercambiados entre Costa Rica y Panamá durante la segunda mitad del siglo XVIII.

CUADRO N.º 5

EXPORTACION E IMPORTACION ENTRE EL VALLE CENTRAL Y PANAMA, 1750-1800

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	FUENTE
1759	30 quintales de tabaco 1 quintal de zarza 1 quintal de ajos y cebollas		ANCR, SH, Ca 538 (1759)
1761	quintales de tabaco		
1781	450 arrobas de azúcar de Villavieja	800 arrobas de sal en ladrillo (de Perú) (1)	ANCR, SH, Gua 447 (1781)
1787	carne salada, zebo, jabón manteca de cerdo, jarcia, ajos, maíz, arroz, borraja sebadilla, papas, frijoles, dulce de azúcar, cajetas, anis, zarza.	bayeta azul de Cajamarca, camisas sombrreros mexicanos, y tazas de cerámica, aceite, vino. 2300 piedras de escopeta. 20 quintales de hierro en barras y planchas, acero	ANCR, SH, Gua 551 (1787)
1787	52 arrobas de azúcar	5 botijas peruleras de vino	ANCR, SH, Ca 920 (1794)
	12 arrobas de borraja	3 pailas de cobre labradas a martillo	ANCR, SH, CC 4915 (1787)
	12 arrobas de zarza	7 quintales 20 libras de fierro platina	
	16 arrobas de ajos	34 libras de pólvora	
	1 fanega de sebadilla	5 arrobas 5 libras de	

	1 zurrón de cacao	acero	
	2 piedras de moler	3 planchas de plomo,	
	10 libras de seda (4)	hacen 3 quintales	
	30 peines de marfil chinos (4)	Ropa de Castilla (2)	
	6 docenas de espejuelos (4)	bayeta de Cajamarca	
1790		4.661 y 1/2 varas de	ANCR, SH, Ca 949 (1790)
		bayeta (2)	
		949 varas de jerga (3)	
1793	40 cajones de cedro de 3 1/2		ANCR, SH, Ca 908 (1793)
	arrobas de azúcar a 1 peso cada uno		
	31 zurrones de ajos de 4 arro-		
	bas a 7 reales cada uno		
	2 tercios de zarza de 3 1/2		
	arrobas a 9 reales cada uno		
	1 zurrón de 4 arrobas a 1		
	peso cada uno		

Observaciones:

- (1) Se trajo sal pues ese año los salineros de Costa Rica fueron enviados a Matina en una expedición militar.
- (2) bayeta: tela de lana poco tupida.
- (3) jerga: tela ordinaria de lana.
- (4) artículos que habían sido traídos de Guatemala, de manufactura china.

El arroz se sembraba exclusivamente en la región de Esparza, destinado a su exportación, pues en Panamá, como decía Agustín de Gana en 1787, "es aquí de mucho consumo"⁵⁵.

De los productos exportados hacia Panamá destacaba el azúcar del Valle Central y el palo brasil del Golfo de Nicoya, éste último se exportaba también hacia Guayaquil y el Callao.

El cultivo de caña se había convertido en una siembra común entre los campesinos que poblaban el Valle Central Occidental. Quizás una actividad no tan importante como la ganadería, pero diversos labradores poseían trapiches para la producción de dulce (panela) y azúcar. Las pailas de cobre se traían de Panamá, como las mencionadas en un embarque de mercadería enviado por Agustín de Gana en 1787, descritas como: "tres pailas de cobre labrado a martillo"⁵⁶.

Ya en 1747 el gobernador de Costa Rica, don Juan Gemmir y Leonart informaba que había 159 trapiches en la sección occidental del Valle Central, de los cuales dieciocho fabricaban azúcar con alguna abundancia. Durante la primera mitad del siglo XVIII, la mayor parte de la producción de los trapiches estaba destinada al consumo interno, pero en la segunda mitad de la centuria, se exportaba, principalmente hacia Panamá. Los comerciantes repartían mercancías entre los campesinos con el fin de obtener el azúcar que luego embarcaban en Puntarenas con destino a Panamá.

En 1781 se acusaba a don Francisco Javier Zumbado, residente en el valle de Barba, de estar:

"... acopiando todo el azúcar que se fabrica y aún tiene estrechados a los cosecheros de modo que muelen la caña fuera de sazón para facilitarle la carga que está aprontando para Panamá"⁵⁷.

El Valle Central de Costa Rica continuó entonces exportando productos agropecuarios hacia Panamá e importando de ella textiles, hierro y otros metales. Ocasionalmente (como dijimos) el tabaco se exportó también a Panamá, aunque no en forma regular⁵⁸.

Nicoya y el comercio con Panamá y América del Sur

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, un nuevo producto vino a garantizar las relaciones mercantiles entre Nicoya y Panamá. Este fue el palo brasil (coulteria tinctoria) de la región de Nicoya, que producía un colorante rojo.

En la década de 1760 encontramos las primeras referencias documentales relativas a la exportación de importantes embarques de palo brasil hacia la ciudad de Panamá. Así, por ejemplo, en 1769 don Gabriel Santiago y Alfeirán se comprometió a entregar de 900 a 1000 quintales de palo brasil al comerciante de Panamá don Matheo de Irigurri, a cambio de 536 pesos que éste le entregó en mercancía diversa.

Santiago y Alfeirán se trasladó a Nicoya donde logró reunir un primer embarque de 500 quintales. Disponía de tres canoas con las que comerciaba entre Centroamérica y Panamá y que al momento se encontraban en el puerto de Junquillal. Al final el negocio no salió como era esperado pues las canoas se deterioraron y no pudieron realizar el viaje⁵⁹. Es probable que estas primeras exportaciones de palo brasil estuviesen destinadas a contrabandistas ingleses que operaban en el istmo panameño⁶⁰. Gracias a ellas se trajeron de Panamá diversas mercancías a la región de Nicoya, entre ellas una fragua, que en 1771 se encontraba en el "sitio de Santa Bárbara"⁶¹.

El real decreto, que dejaba libre el comercio entre los virreinos de México y Perú, incentivó la explotación de palo brasil en la península de Nicoya. Después de su promulgación en 1774, aumentaron las comunicaciones marítimas en el Pacífico. Embarcaciones de porte mediano establecieron el comercio entre Centroamérica y los puertos de Guayaquil, Paita y el Callao.

A partir de finales de la década de 1770 numerosas embarcaciones (entre ellas "paquebotes", aunque predominan los "barcos"), se detenían en las

radas del Golfo de Nicoya con el fin de explotar los ricos depósitos naturales de este árbol tintóreo⁶².

El palo brasil podía ser usado como tinte para abastecer los numerosos telares existentes en Perú, en Arequipa y Cajamarca, especialmente, aunque también se le empleaba en la fabricación de colorete, cosmético femenino.

Algunas de las embarcaciones procedentes de Suramérica, venían con el fin exclusivo de intercambiar mercancías peruanas por palo brasil. Por lo general eran las embarcaciones de menor tamaño. Por el contrario, los "paquebotes" naves de porte considerable, se detenían en Nicoya con el fin de completar la carga que traían de otros puertos de Centroamérica y México: añil de El Salvador, alquitrán de Nicaragua, trigo de Guatemala, así como mercancía china obtenida de comerciantes guatemaltecos y mexicanos. En ocasiones los embarques eran considerables, tal el caso del paquebote "Nuestra Señora del Pilar" procedente de Sonsonate que en septiembre de 1788 se encontraba listo para zarpar del "puerto de San Andrés, en esta costa de Nicoya". Declaraba llevar 1602 quintales (160.200 libras) de palo brasil hacia "Guayaquil, Paita, Chile, puertos intermedios y el Callao de Lima". Esta embarcación había sido enviada por el comerciante don Raymundo Marris, "vecino de Lima y dueño de dicho paquebote", a cuya "cuenta, costa y riesgo" corría el cargamento⁶³.

Algunos de los "pilotos y capitanes", sobre todo de naves pequeñas, eran propietarios de las embarcaciones que ellos mismos piloteaban. Con ellas se dedicaban al comercio del palo brasil y de otros productos, por su propia cuenta.

Uno de estos personajes era Tadeo de la Rosa, quien en enero de 1789 declaraba ser "capitán, dueño y maestre del barco Nuestra Señora del Rosario", fondeado en el "puerto de la Plata de Nicoya". Solicitó licencia de partida para los puertos de Guayaquil y el Callao. El corregidor de Nicoya nombró a varios individuos para que "como peritos o inteligentes en la náutica pasen a reconocer dicho barco..." Entre éstos se encontraba Ygnacio Abalos, capitán de otro barco, el "Santa Bárbara", pronto para su partida hacia Panamá, llevando, igualmente, palo brasil.

Abalos declaró:

"Que ha estado a reconocer el barquito nuestra señora del Rosario del que lo presenta y lo halla tan calado que no admite se le pueda echar nada más de la carga que tiene a su bordo, porque en otros términos haría arriesgo en su navegación (...) no ha visto se le introdujere otra carga que los 454 quintales de brasil y un pico que lleva bajo de partidas de Registro en su buque, porque 20 quintales que lleva el capitán van sobre cubierta como el demás equipaje de los pasajeros, que esta es la verdad..."

El "Santa Bárbara" era propiedad del comerciante Vicente Olavagarre, de Panamá, a quien pertenecían también los 454 quintales que transportaba el "Nuestra Señora del Rosario".

Otros capitanes de embarcaciones se dedicaron al transporte de palo brasil durante largos años. Así, Ramón Palacios, quien en 1799 se encontraba a cargo del barco "Pura y Limpia Concepción", procedente de Chiriquí y anclado en "el puerto del Potrero, en Nicoya". Se disponía a transportar 350 quintales "de mi cuenta, costo y riesgo", hacia los puertos de Guayaquil y el Callao. Diez años más tarde (en noviembre de 1809), se encontraba de nuevo en Nicoya "en las playas de Potrero", procedente de Nacaome, con el fin de cargar palo brasil. Al año siguiente lo encontramos en "Barco Quebrado", en su paquebote "San José de los Angeles, alias el Triunfo"; esta vez transporta 500 quintales de palo brasil hacia Panamá y Guayaquil. Todavía en 1815 comandaba la misma embarcación. Ese año pedía licencia de partida para una carga de 500 quintales de palo brasil⁶⁴.

Por lo general los capitanes de los barcos realizaban contratos con comerciantes de las ciudades de León, Panamá, Guayaquil o Lima, con el fin de transportar el palo brasil que ya anteriormente se había negociado. Es decir, los barcos arribaban a cargar la madera ya cuando ésta se encontraba cortada y colocada "a la lengua de la agua".

Con las exportaciones de palo brasil hacia América del Sur, se establecieron largas cadenas de deudas y créditos. Así por ejemplo, a finales de 1801, don José Brea, "natural del Reino de Tierra Firme" firmó un contrato con don Doroteo Reyes por medio del cual se comprometía a entregarle 1.000 quintales en la playa "protegidos con un rancho para liberarlos del sol y el agua". Reyes por su parte se obligó a pagar por el palo brasil:

"al precio de seis reales cada quintal, importe que es de 750 pesos (...) en la ciudad de León en plata efectiva."

Brea se comprometía también a cortar y entregar el palo brasil en un plazo de un mes, lo que cumplió. Sin embargo, Reyes no pudo liquidar la deuda en efectivo. Así, le transfirió un saldo que debía cancelar don Manuel Alvarado (de Cartago), a cambio de mercancías que Reyes le había vendido a crédito y que a su vez había obtenido también a crédito, de los comerciantes don José Peña y don Antonio Artiles, de la ciudad de León. Al final Alvarado emitió una obligación por 750 pesos que giró a Brea (cancelando así parte de su deuda con Reyes). Brea por su parte negoció fácilmente esta obligación en Nicoya, pues como decía: "tengo varios sujetos que me la compran". Vemos entonces como esta secuencia de créditos y deudas convertía las deudas y obligaciones en verdadero papel moneda que corría de mano en mano. Por otro lado, se puede observar la cadena de relaciones que se establecían entre las regiones de León, Nicoya, Cartago, Panamá y el Perú. En el caso analizado

es muy probable que los comerciantes de León estuvieren enviando los 1.000 quintales de palo brasil hacia Guayaquil o el Callao, con el fin de intercambiarlos por textiles, vino y aguardiente peruano⁶⁵. Además, esta cadena de relaciones mercantiles se extendía por toda Centroamérica, pues el mismo don José Brea también negociaba la venta de ganado en Nicaragua⁶⁶.

Otra madera exportada hacia Panamá era la de cedro. No obstante, parece que estos envíos no tuvieron la importancia ni el desarrollo que tuvo el corte y exportación de palo brasil. Sólo encontramos una partida de registro de una canoa "Santa Bárbara", propiedad de don Manuel José Gamero, que en 1788 se encontraba en puerto Humo (Nicoya) rumbo a Chiriquí y Panamá, transportando:

"52 piezas de madera tablones y tabloncillos de cedro de a cinco varas de largo y ocho tablones de ocho varas de largo y cuatro dedos de vitola."

El cargamento iba destinado al comerciante don Agustín de Gana, de la ciudad de Panamá. Pero se trata de una carga de poco valor, pues apenas sumaba 60 pesos, "que es el precio corte del país..."⁶⁷.

Algunas otras actividades se realizaron en la costa del Pacífico. En 1821 varios marineros y buzos, vecinos de Nicoya, presentaron una demanda en León contra Manuel Aguilar, vecino de Cartago. Este los había contratado para que hicieran una expedición:

"... al Golfo del Mar del Sur (Golfo Dulce) en busca de carey, establecer bucerías (de perlas), hacer excavaciones en la isla del Caño, en solicitud de figuras y molonques de oro..."

Aguilar no canceló los jornales debidos por los trabajos en la expedición⁶⁸.

El Caribe: Matina y el comercio de exportación de cacao

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, los intercambios con el exterior en la región Atlántica, continuaron dependiendo de la producción de cacao en el valle de Matina y de la presencia inglesa y mosquitia en el área del Caribe.

Las plantaciones cacaoteras mantuvieron su importancia, aunque al final del siglo, el número de árboles en producción era inferior al de mediados de la centuria.

Cuadro No. 6

CACAO EN COSTA RICA, 1747-1799

Año	Total de árboles	Número de haciendas	Fuentes
1747	189.869	144	Mac Leod, p.339
1775	179.000	126	ANCR,SH Ca 633 (1775)
1799	125.644	-	ANCR, SH Ca 1095 (1799)

Al igual que en años precedentes, las exportaciones de cacao se orientaron tanto hacia el norte (Nicaragua y resto de Centroamérica) como hacia el Caribe, esta vez ilegalmente, comerciando con ingleses, holandeses y misquitos.

De 1766 a 1774 parecen haberse incrementado los envíos de cacao hacia Nicaragua como consecuencia de la intensificación de las relaciones mercantiles entre Costa Rica y ésta provincia, a raíz del establecimiento de la Real Renta de tabacos. Eran los años de la decadencia total del cacao salvadoreño y guatemalteco, a la vez que las importaciones del cacao de Guayaquil estaban sujetas a las restricciones del comercio entre los virreinos de la Nueva España y el Perú. Por otro lado, el cacao de Costa Rica era competitivo mientras mantuviese su reputada buena calidad⁶⁹.

Gracias a las exportaciones del fruto de cacao se trajeron mercancías diversas desde Nicaragua hacia Costa Rica. En 1770 encontramos al comerciante Bernardo Malvido, quien adquirió ropa a crédito de don Pedro de Gambarte en la ciudad de León, para traerla a vender a la ciudad de Cartago. Alquiló una tienda en esta ciudad donde durante dos años estuvo vendiendo las mercancías que de Gambarte le enviaba desde León. Malvido era en realidad un agente de este último, pues de las ventas en Cartago, dos tercios de los ingresos eran para de Gambarte y uno para Malvido. Aunque la intención original era la de exportar "cacao, mulas y novillos", a cambio de las mercancías traídas de León, la mayor parte de los pagos se realizaron con el envío que hizo Malvido de un total de 168 zurrone de cacao, con un precio de 4.131 pesos. La ropa traída se vendió en Cartago, aunque hubo compradores de San José y de Heredia⁷⁰. En ocasiones la ropa traída de Nicaragua se llevaba al valle de Matina. Así lo hizo Tomás Arburola, quien hacia 1772 llevó 590 pesos en "ropas de Castilla y de la Tierra" para su venta en Matina⁷¹.

Las exportaciones de cacao hacia Nicaragua se vieron entorpecidas desde 1774, año en que se declaró el libre comercio entre los virreinos de México y

Perú, pues el aumento de los intercambios entre ambas regiones favoreció las exportaciones de cacao de Guayaquil hacia Centroamérica y México, que se incrementaron notablemente, desplazando definitivamente al cacao de Costa Rica. Además parece ser que hacia 1780 en Nicaragua también se incrementó su producción. En esos años, un comerciante que trató de vender cacao de Matina, primero en Nicaragua y luego en la Feria de San Miguel, en El Salvador escribía:

"... el cacao está tan malo que en Nicaragua y a veinte pesos no hay quien los pague ... Todas las provincias están llenas ... En San Miguel las 39 cargas (...) las vendí a 25 pesos y quedé muy contento, porque absolutamente no encontré quien me comprara una carga a más precio. ... en el cacao no hay esperanza porque es mucho lo que da Nicaragua y en el Realejo se está esperando un barco de Yoaxa (sic) cargado de cacao."⁷²

Así, el cacao de Guayaquil vino a desalojar totalmente al cacao de Costa Rica en los mercados centroamericanos. Por ello, desde 1775 se trató de aumentar la exportación de cacao en el área del Caribe.

Las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVIII se caracterizaron por un incremento de las escaramuzas militares en el valle de Matina. Las ya tradicionales relaciones comerciales de contrabando, alternadas con hostilidades, entre los moradores del valle de Matina y los ingleses y misquitos, alcanzaron su mayor tensión en la década de 1750, cuando el gobernador de Costa Rica don Francisco Fernández de la Pastora fue capturado y luego asesinado por los misquitos en 1756. Tres años más tarde se presentaron en Matina tres bajeles uno inglés y dos pequeños de Curazao. Aunque al principio pactaron con el teniente del Valle de Matina, desembarcando mercancías en la playa, pocos días después fueron atacados sorpresivamente por los españoles. En la escaramuza sesenta extranjeros murieron.

Este acto no parece haber tenido como motivación la venganza del gobernador de Costa Rica muerto tres años atrás. Más bien era el deseo del teniente del valle, don José Galiano, de apoderarse del dinero y de las mercancías de los extranjeros. Al principio la Corona aprobó el ataque contra los mercaderes, determinando que: "todo el importe de lo aprehendido se reparta entre los que se batieron y concurrieron personalmente al hecho" pero Galiano fue acusado pues:

"faltó a la caridad y religión católica ... mandando quitar la vida al inglés ... capitán de una de las balandras. (Diciendo) ... no quede ninguno vivo, que hombre muerto no habla ..."⁷³

Los dos anteriores hechos sangrientos ponen en evidencia el nivel de hostilidad al que habían llegado las relaciones entre criollos y mestizos costarricenses con los ingleses y misquitos.

En 1766, los propietarios de cacaotales sufrieron tal vez el peor golpe de la segunda mitad de la centuria. El día 29 de agosto arribaron sorpresivamente al valle de Matina alrededor de 200 indios misquitos en unas 16 piraguas. Se apoderaron de mil quintales de cacao que se encontraban listos para su envío hacia la ciudad de Cartago. Los mismos habitantes del valle de Matina fueron obligados a transportar el cacao desde las haciendas hasta las piraguas de los Misquitos. Estos a su vez la transbordaron a una balandra inglesa que esperaba, frente a la desembocadura del río Matina. Aparentemente este cacao fue llevado a Punta Gorda, donde se encontraba un inglés, instigador del ataque misquito y probable beneficiario de la reexpedición del cacao hacia Jamaica. Las pérdidas en Matina se calcularon en 40.000 pesos.⁷⁴

Hacia estos años, los misquitos habían afianzado su poder no sólo en la costa de la Mosquitia, donde contaban con el respaldo de colonos y militares ingleses, sino también en gran parte del litoral atlántico desde el cabo de Gracias a Dios hasta las regiones de Bocas del Toro y Laguna del Chiriquí. Aunque no establecieron asentamientos permanentes al sur de Bluefields, instalaban ranchos provisionales en las playas durante sus pesquerías de tortugas. Hábiles navegantes y armados con fusiles, incrementaron en estos años sus ataques dirigidos a la captura de indios en el litoral caribe de la América Central, para venderlos como esclavos a los ingleses procedentes de Jamaica⁷⁵.

Tres años después del ataque las autoridades coloniales, incapaces de defender militarmente el valle de Matina, llegaron a un arreglo con los misquitos mediante el establecimiento de un verdadero impuesto de guerra "Regalo a los Moscos", como fue anotado en las Cajas Reales. El gobernador de Costa Rica, don José Joaquín de Nava logró el acuerdo "con tres capitanes zambo mosquitos", por cuyo intermedio envió al "gobernador de los misquitos", un bastón de puño de plata como regalo. Este acuerdo fue refrendado por el presidente de la Audiencia de Guatemala, quien inclusive -en diciembre de ese año- llegó a conferir el título de "Gobernador de los Zambos Mosquitos", al jefe de los misquitos. Sin duda las autoridades de la Audiencia de Guatemala preferían el pago de un modesto tributo, a pesar de lo poco honroso que esto pudiera parecer, que tener que desembolsar dineros del estado en la defensa de tan alejada región. En adelante, la tesorería real se encargó de costear la compra y envío del "Regalo a los Moscos", el cual variaba de año con año, de acuerdo con la lista presentada previamente por los misquitos⁷⁶. En junio de 1779 se presentaron dos jefes mosquitos, quienes pidieron: "un bastón, vacas y pavos". Quedaron de regresar en agosto, lo que hicieron, recibiendo del gobernador de Costa Rica los regalos pedidos y una carta amistosa para el

"gobernador de los zambos mosquitos". Todavía en 1803, la "planilla de lo que conducen las mulas (...) para la regalía de los indios moscos", especificaba:

"... una carga de dulce; 69 limetas de aguardiente, 16 pesos 1 real de jabón; una carga de tabaco, una banda tinto (sic); una pieza cinto tinto; un par de zapatos; un sombrero copón negro de palma, tres espadas, tres bastones con sus puños de plata... todo lo qual se remite de cuenta de Su Majestad al valle de Matina"⁷⁷.

El pago de tan pintoresco tributo no garantizaba la paz en el valle de Matina. Así lo puso en evidencia el ataque realizado en 1781 en el que murieron varios soldados españoles destacados en la zona para el resguardo de la costa. Además de que las haciendas fueron despojadas del cacao, las casas fueron saqueadas e incendiadas, llevándose los atacantes cerca de 25 prisioneros⁷⁸.

La reanudación de las hostilidades entre España e Inglaterra durante estos años, alentaba a los ingleses de la Mosquitia a hostigar de nuevo a Matina. Precisamente en 1780 los ingleses derrotaron a la guarnición española del Castillo de la Inmaculada Concepción, en el río San Juan⁷⁹.

En estos años los británicos se encontraban bien implantados en la Mosquitia. En Río Tinto (12 kilómetros al este del Cabo Camarón) vivían varias familias inglesas, sujetas a la autoridad del superintendente Robert Hodgson. Empleando mano de obra esclava producían azúcar, así como cortaban madera de caoba. Ambos productos eran comerciados con embarcaciones de Jamaica, que aportaban principalmente ropa y otras mercancías europeas. Los barcos que regresaban a Jamaica transportaban también esclavos indios capturados por los misquitos en el caribe sur de Costa Rica. Además de los asentamientos en Río Tinto y Bluefields algunos ingleses se habían instalado al norte de este último sitio, en el lugar llamado Laguna de Perlas⁸⁰.

Militarmente los ingleses se encontraban bien pertrechados: Bluefields disponía para su protección de "seis cañones de calibre de a cuatro y siete u ocho pedreros para defender la entrada del puerto". Los colonos ingleses y los misquitos estaban armados con buenos fusiles y en Río Tinto, Hodgson comandaba una goleta con diez cañones, setenta hombres así como doce piraguas de guerra mosquitas que acompañaban a la goleta. Con estas embarcaciones Hodgson hizo frente a las naves corsarias, armadas en Cartagena con el fin de hostilizar a los ingleses que se alojaban en diversos parajes de las costas del Caribe⁸¹.

A pesar de la hostilidad reinante, es probable que entre 1775 y 1787 hayan alcanzado su clímax las relaciones de contrabando entre los habitantes de la costa Mosquitia y los propietarios de haciendas de cacao de Matina. Durante estos años el cacao no podía ya prácticamente comercializarse en Centroamérica como consecuencia del incremento de las importaciones de

cacao de Guayaquil. Por otro lado, los ingleses habían afianzado su poder en diversos sitios de la Mosquitia.

La imperiosa necesidad de comercializar el cacao en el valle de Matina queda manifiesta en una carta que envió un comerciante desde San Miguel en El Salvador, a su agente en Cartago donde le aconseja que:

"... soy de sentir que cuanto vuestra merced junte (de cacao), lo venda en Matina por ropas (...) pues en el cacao no hay esperanza (de venta en San Miguel)"⁸².

Ya en 1777, de acuerdo con una información seguida por el gobernador Fernández de Bobadilla, la producción del cacao de Matina era enteramente vendida a los ingleses. Un inglés, de nombre Guillermo Collins trajo y dejó como "cajero" a otro inglés en el valle de Matina con el fin de negociar la compra de cacao. Se practicaba la venta a crédito: el inglés distribuía mercancía variada y a cambio los productores de cacao se comprometían a la entrega futura de cacao. Collins desempeñó también otras funciones. Así, don Pablo de Mora le encomendó para que tratara con los misquitos, a fin de que estos devolvieran una embarcación de su propiedad capturada cuando navegaba por el río San Juan, procedente de Portobelo y rumbo a la ciudad de Granada, en el Lago de Nicaragua.

La importancia de los británicos durante estos años en Matina llegó al punto que se sospechó había propietarios de haciendas cacaoteras que las alquilaban directamente a los ingleses, lo que hizo exclamar al gobernador de Costa Rica que: "ya los extranjeros tenían voz y voto en Matina."

Hacia 1780 existía entonces un comercio regular con los ingleses y misquitos de la costa del caribe de Nicaragua. Pero también se intensificaron las relaciones directas entre Jamaica y Matina. De la isla inglesa se traía hierro en barras, herramientas, machetes, espadines, hachas, escopetas, pólvora, plomo, ollas de cocina, ropa, sombreros de paño, etc. De Matina a Jamaica se enviaba principalmente cacao, pero también hubo ocasiones en que se llegó a exportar mulas. Así en una embarcación se llevaron 36 mulas y 2 caballos. Participaban en este comercio todo tipo de individuos, como afirmaba un testigo:

"... el que más caudal tiene allí, más trata (...) algunos que aunque no tienen caudal, tienen crédito, y les fian ..." ⁸³.

En 1786, en virtud de la paz firmada con España, Gran Bretaña aceptó desalojar la Mosquitia a cambio de concesiones en Belice. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los españoles por ganarse la simpatía de los misquitos, éstos rechazaron la soberanía española. Los deseos españoles de asentar colonos irlandeses y españoles no pasaron del nivel de proyectos. También se

planeó ofrecer mercaderías a los misquitos, para que éstos comerciasen con los españoles y no con los británicos. No obstante, fueron estos vanos intentos, pues resultaba imposible competir con los comerciantes ingleses bien aprovisionados de mercancías en la isla de Jamaica.

Ese año las autoridades españolas calculaban necesitar alrededor de 14.000 pesos en mercancía para iniciar el comercio español con los misquitos. Además, se esperaba que la mercadería se encontrase en las aduanas de los puertos centroamericanos⁸⁴. Tales pretensiones eran totalmente imposibles de cumplir. Los comerciantes de Guatemala concentraban sus operaciones comerciales en la región del Pacífico, y con Cádiz, vía Veracruz, en tanto que los comerciantes de Honduras, Nicaragua y Costa Rica buscaban más bien introducir mercancías inglesas en la región del Caribe, con el fin de escapar a los elevados precios monopólicos, impuestos por los guatemaltecos. De manera que la realidad difería totalmente del quimérico plan elaborado en España. Eran los ingleses los únicos capaces de abastecer a la Mosquitia y aún de colocar más mercancías en todos los puertos de Centroamérica.

En la década de 1780 el valor del comercio anual británico en la isla de Jamaica, superaba las 2.000.000 de libras esterlinas. Suma equivalente al valor anual del comercio inglés con la India y cifra muy superior a las 882.000 libras esterlinas que representaba la suma del comercio de Inglaterra con sus posesiones en Canadá. De manera que Jamaica era en estos años un gigantesco depósito de mercaderías, listo para inundar los mercados hispanoamericanos al menor descuido del Imperio Español⁸⁵. La salida oficial de los ingleses de la Mosquitia no cambió entonces más que en forma temporal la posición británica en la región. Disminuyó el número de colonos y el asentamiento de Río Tinto fue abandonado instalando los españoles una guarnición de soldados. No obstante, la permanencia de Hodgson en Bluefields aseguró el mantenimiento del comercio con Jamaica.

Bluefields y la Mosquitia pronto renovaron su comercio de contrabando en el litoral caribe centroamericano. Desde un punto de vista económico, es indudable que la presión de los comerciantes de Jamaica por penetrar los mercados centroamericanos era muy fuerte. Pero fueron especialmente decisiones de carácter político las que abrieron el portillo que permitió el ingreso de mercancías británicas.

En Guatemala, durante la administración del presidente de la Audiencia, Matías de Gálvez, éste había desarrollado una cuidadosa y esforzada política cuyo fin era el de afianzar la soberanía española en el caribe centroamericano y alejar al comercio inglés de la región. Los acuerdos logrados en la Convención de Londres, fueron favorables a esta política pues los británicos se comprometieron a desalojar sus asentamientos en la Mosquitia, lo que hicieron en 1787⁸⁶. Pero ya en 1788, Hodgson enviaba a Matina un barco cargado de mercancía europea. Lo sorprendente es que el capitán del barco traía papeles

firmados por el Virrey de Santa Fe, en que se otorgaban amplias facultades para "tratar en todos los puertos." Decía el documento:

"... le concede libre permiso al coronel don Roberto Hodgson para la exportación de los frutos de su establecimiento de Brufil (sic) e las (cuales) quiera los puertos que mejor le acomode en calidad de por ahora ... firmado de mi mano, sellado con sello de mis armas y refrendado del infrasquito (sic). Secretario de Cámara y del Virreinato ... en Cartagena de Yndias a 26 dias del mes de abril de 1787. Antonio, Arzobispo Virrey de Santa Fe."

Así, la política del Virrey venía a echar por tierra lo actuado anteriormente por la Audiencia de Guatemala que se quejó diciendo:

"... la multitud de prolijas medidas que ha tomado nuestra Corte para que los yngleses evacúen los puertos que ocupan en las costas del norte, han tenido por principal objeto el impedir el comercio que esta nación solía hacer de contrabando en perjuicio del español."⁸⁷

Era evidente la contraposición de intereses entre, por un lado la Audiencia de Guatemala que trataba de proteger al núcleo de comerciantes guatemaltecos, y por el otro, el Virreinato de Santa Fé de Nueva Granada (Colombia actual).

Al principio las autoridades de Cartagena permitieron que de Bluefields y de otros asentamientos ingleses del Caribe se trajesen provisiones alimenticias para el puerto de Cartagena, pero muy pronto se toleró también la importación de mercancías europeas desde las posesiones británicas.

Dos consideraciones movieron a las autoridades cartageneses a autorizar este comercio, en detrimento de la política oficial de la Corona. Por un lado la necesidad momentánea de subyugar a los indios rebeldes del Darién. Esto requería la organización de una expedición militar provista de suministros de todo tipo, que los ingleses estaban en capacidad de ofrecer a bajo precio: alimentos de la Mosquitia e isla de San Andrés y productos europeos de Jamaica. Pero esta situación circunstancial, que contó con la aprobación real en agosto de 1783, vino a ser consolidada por una necesidad mayor: la carencia de recursos fiscales para el mantenimiento de la defensa y administración colonial de Cartagena y su virreinato. Ante la incapacidad española de suplir mercancías, resultaba más conveniente importar artículos británicos para cobrar impuestos aduaneros y obtener recursos fiscales. Como ha señalado un autor: las consideraciones de una política a largo plazo se vieron desplazadas por las urgentes necesidades fiscales inmediatas. De manera que las preocupaciones del momento minaron los proyectos trazados tan cuidadosamente, sacrificándose los principios mercantilistas borbónicos en aras de la conveniencia fiscal⁸⁸.

No es extraño entonces que al iniciarse la década de 1790, los ingleses se encontrasen de nuevo ocupando posiciones claves en la Mosquitia y que Bluefields fuera descrito en 1793 como:

"... metrópoli de toda aquella costa y única plaza de comercio."

En tanto Cartagena se convirtió en punto frecuente del arribo de barcos de bandera inglesa, holandesa y francesa, numerosos barcos españoles se dirigieron hacia las colonias extranjeras con licencias otorgadas por la administración virreinal. Se estableció un comercio entre Cartagena y Bluefields. Las embarcaciones que realizaban esta comunicación se detenían ocasionalmente en los puertos intermedios de Matina, Chiriquí y Portobelo.

A pesar de los favores recibidos por parte del Virreinato de Nueva Granada, Robert Hodgson no era particularmente apreciado por las autoridades de la Audiencia de Guatemala, que calificaban sus actuaciones como "un sórdido propio interés... el blanco de sus designios."⁸⁹

En 1790 la balandra "Concepción" enviada por Robert Hodgson de Bluefields hacia Cartagena, con escala en Matina, llevaba ropa, zapatos, hachas, machetes, cuchillos, loza, papel, hierro, acero, cerveza, recipientes de estaño y de vidrio, etc. Hodgson tenía intenciones de vender una parte de esta mercancía a cambio de 62 tercios de cacao. La balandra continuaba viaje hacia Cartagena, en tanto una "piragua de cedro" quedaba en Matina con el fin de recaudar el cacao obtenido en las transacciones de venta de las mercancías europeas. El capitán de la balandra, don "Peleg Whiten" (sic) traía una carta de Hodgson para las autoridades españolas en Costa Rica, en la que éste pedía:

"... a los oficiales de S. M. C. (Su Majestad Católica) que no le pongan embargo alguno en su navegación o tráfico, antes bien le den auxilios que necesitare."

Esta petición fue rechazada por el gobernador de Costa Rica, quien respondió en carta del 28 de mayo de 1790, argumentando que:

"... estando como está proivido por Reales Ordenes y Superiores despachos con las penas más rigurosas este ilícito comercio, me ha sido preciso cumpliendo con mi obligación y como fiel vasallo a nuestro católico monarca, dar las providencias correspondientes al embargo de todos los efectos que fraudulentamente se hayan introducido en dicho valle ..."⁹⁰

Pero, el "católico monarca" había decidido otra cosa, pues al año siguiente escribía a las autoridades de Guatemala:

"Su Magestad ha resuelto: que don Roberto Hodgson sea admitido en Guatemala continuándole el grado y sueldo de coronel que se le consedió, se le

pague por las cajas de Cartagena ... concedo permiso al colono inglés don Francisco Meani para que por tres años pueda introducir en cada uno un buque cargado de géneros de Inglaterra para el surtido y comercio con aquellos naturales (misquitos) sin perjuicio de que nuestros comerciantes españoles envíen también los que quieran."⁹¹

En forma clara la Corona Española toleró entonces la realización del contrabando entre Cartagena y otros puertos españoles con los ingleses. Su interés -como señalamos anteriormente- era la obtención de ingresos fiscales a partir del cobro de impuestos sobre las mercancías importadas.

El permiso concedido al inglés Meany, garantizaba el ingreso de mercancías británicas, que luego era distribuida en la ruta Bluefields, Matina, Chiriquí, Portobelo y Cartagena, por embarcaciones españolas procedentes de Cartagena.

A principios de la década de 1790 los barcos que llegaban de España al puerto de Cartagena recibían por sus mercancías europeas casi exclusivamente plata, por lo que en sus bodegas quedaba espacio suficiente para más carga. De manera que antes de regresar a España se desplazaban hacia otros puertos del Caribe en busca de productos para transportar⁹². Algunas veces se dedicaban a la reexportación de mercancías inglesas, desde la isla de San Andrés y Bluefields hacia los puertos centroamericanos y de Panamá. Otras veces comerciaban los productos de la Mosquitia, que podían vender a su regreso a Europa. Hacia estos años se mencionaban como productos de los misquitos: caoba, carey, zarzaparrilla, carne de tortuga. Pero la mayor parte de los artículos ofrecidos por los misquitos eran comerciados con los ingleses, a cambio de "aguardientes, ropas ordinarias, cuchillos, hachas y otras bagatelas", como dice un informe del año de 1793. También los ingleses proveían a los misquitos de fusiles y pólvora "mal de mucha consecuencia", según este informe⁹³. Al concluir el siglo XVIII los británicos se encontraban entonces bien afianzados en la Mosquitia y habían empezado a ubicarse algunos de ellos en las regiones de Bocas del Toro y Laguna de Chiriquí (en Panamá)⁹⁴.

Paralelamente a las actividades de los contrabandistas ingleses, en el último tercio del siglo XVIII, los comerciantes españoles intentaron revitalizar el comercio entre Cartagena y los puertos del río San Juan en Nicaragua y de Matina en Costa Rica.

El intercambio entre Centroamérica y Cartagena se había iniciado desde finales del siglo XVI, manteniéndose activo en el siglo XVII. A principios del siglo XVIII decayó, desapareciendo casi totalmente con la extinción del sistema comercial español de la Armada de Galeones hacia mediados de esta centuria. No obstante, con la instauración del régimen de comercio libre entre España y América, se incrementó constantemente el número de barcos procedentes de la península ibérica en las décadas de 1780 y 1790. A tal punto que en esta última década las embarcaciones españolas fondeadas en Cartagena superaban

ampliamente a las de procedencia extranjera. Son precisamente los comerciantes propietarios de estas embarcaciones españolas los interesados en ampliar o restaurar viejos mercados⁹⁵. Por ello, empiezan a comerciar con Nicaragua, vía río San Juan y secundariamente con Matina.

A finales de la década de 1770, algunos vecinos de la ciudad de Cartago, encabezados por el procurador síndico de Cartago, elevaron al Rey una petición con el fin de crear una compañía de comercio que permitiera la exportación del cacao de Matina hacia Cartagena y de allí a España. El objetivo buscado era el de eliminar los elevados impuestos que gravaban el envío de cacao hacia ese puerto. Pero indudablemente, buscaban también liberarse de las azarosas actividades mercantiles con mosquitos e ingleses, pues en la misma petición manifestaban desear importar "ropa de Castilla" y:

"asegurar las haciendas de Matina de los robos e invasiones que experimentan los dueños en ellas de los enemigos mosquitos, aliados de la nación inglesa."⁹⁶

Esta petición no tuvo efecto pues, entre tanto, la Corona había concedido el libre comercio a las provincias hispanoamericanas quedando autorizado el intercambio entre Cartagena, Matina y río San Juan. Pero no desaparecieron los fuertes gravámenes fiscales. Los productos comerciados debían pagar los siguientes impuestos: 2 % del valor para las mercancías extranjeras, 1 1/2 % para los bienes manufacturados, más un 2 % del impuesto "alcabala de internación", para todos los productos. Además, el cacao de Matina debía cancelar un peso por cada quintal exportado⁹⁷.

Debido a la existencia de estos impuestos, el comerciante gaditano Francisco Díez Cathalán, deseoso de ampliar su comercio de exportación más allá del puerto de Cartagena, solicitó al Rey para que éste declarara libre de impuestos el comercio entre Matina y Cartagena. La Corona accedió, concediendo por Real Decreto del 1 de mayo de 1787:

"... gracia por tres años para todos los que hagan el mismo comercio, entendiéndose dicha libertad en el puerto de Cartagena a su entrada y salida de todos los frutos y producciones que regresen de Costa Rica."⁹⁸

La disposición de 1787 dio lugar al desarrollo de un intercambio comercial entre Matina y Cartagena, que se mantuvo durante una década. Se realizaron importantes transacciones comerciales. El mismo Díez Cathalán negoció primeramente 490 quintales de cacao que llevó a Cartagena y luego reexpidió hacia Veracruz. Este comerciante estuvo sumamente activo en los años siguientes. Enviaba mercancía de Cartagena a Costa Rica, empleando para ello diversos agentes, a quienes abría crédito. Estos transportaban los productos hacia Matina y al interior de Costa Rica.

En 1788 Ramón Puche declara haber expendido mercaderías por valor de 60.000 pesos, en "su tienda pública", de Villa Vieja (Heredia), que le había enviado de Cartagena Francisco Díez Cathalán⁹⁹. En 1793 José Ignacio Rucavado trajo mercancía también proporcionada por Díez Cathalán. A cambio se comprometió a enviarle 490 quintales de cacao. Parte de este cacao fue remitido a Cartagena en una goleta de bandera británica¹⁰⁰. Algunos otros comerciantes de Cartagena se dedicaron igualmente a este tipo de actividades. Así, en diciembre de 1789 arribó a Matina la balandra "Nuestra Señora de la Concepción", procedente de Cartagena con "varios efectos de Castilla", enviados por don Manuel Francisco de Traba, "vecino y del comercio de Cartagena", con el fin de negociarlos en Matina¹⁰¹.

El intercambio realizado en Matina estaba estrechamente relacionado con el comercio entre Granada y Cartagena, vía río San Juan. Los comerciantes de Cartagena habían también establecido el comercio con Nicaragua, capaz de proporcionarles más productos que Costa Rica: añil, cueros, bálsamo, alquitrán, brea, yerbas medicinales, etc¹⁰².

La ruta del río San Juan pudo haber recobrado el viejo esplendor del siglo XVII. En febrero de 1796 la Corona española autorizó a la ciudad de Granada y al puerto del río San Juan para que pudiesen comerciar directamente con la Metrópoli y otros puertos americanos. Amparado en estas disposiciones, el comerciante Juan de Zavala se propuso traer mercancías "desde Cádiz" a la ciudad de Granada. Introdujo mercancías por valor de 270.000 pesos, supuestamente en tres embarcaciones que trajo de La Habana. No obstante luego se comprobó que en realidad eran mercancías procedentes de Jamaica¹⁰³.

No sabemos si Zavala mentía ya en 1796 cuando solicitó permiso para traer de Cádiz mercancías con destino a Granada, pero el estallido de la guerra ese mismo año en Europa interrumpió virtualmente las comunicaciones entre España y sus posesiones americanas. En estas circunstancias, Zavala no tenía posibilidad de adquirir mercancía procedente de la península ibérica.

La derrota de la flota española por la inglesa, el 14 de febrero de 1797 bloqueó los puertos españoles al comercio americano, provocando el hundimiento del movimiento comercial español. Plegándose a las circunstancias, la Corona española emitió una Real Orden en noviembre de 1797, autorizando el comercio con las naciones neutrales. Aunque la Corona trató de retractarse anulando el 20 de abril de 1799 la Real Orden de 1797, la verdad es que resultaba imposible detener el verdadero diluvio de mercancía extranjera que a partir de estos años ingresó a Hispanoamérica. Pero no sólo los ingleses aprovecharon la ocasión para comerciar directamente con los hispanoamericanos. De todas formas, Inglaterra se encontraba en guerra. Fueron los Estados Unidos los que probablemente obtuvieron mayor ventaja de la situación. Se calcula que en el quinquenio que siguió a la promulgación de la Real Orden de 1797, las exportaciones de los Estados Unidos hacia

Hispanoamérica se multiplicaron por diez. Numerosas embarcaciones procedentes de Boston y Filadelfia, empezaron a arribar regularmente a las costas del caribe centroamericano. Aumentaron también las comunicaciones entre Jamaica y Centroamérica¹⁰⁴.

En 1799 tenemos noticia de la llegada a Matina de la goleta americana "Trimmer", procedente de Nueva York y al mando de su capitán "don Jorge Vaties". Este afirmó que la nave había partido originalmente con destino a Campeche, pero al final vino a arribar a Matina, donde su capitán solicitó licencia para vender 4.000 pesos de mercancía. La solicitud fue aprobada por el gobernador, considerando que "el capitán del barco tiene necesidad"¹⁰⁵. Sin embargo, ésta es la única embarcación procedente de Estados Unidos que arriba a Matina en estos años finales del siglo XVIII. Es probable que al abrirse todos los puertos hispanoamericanos al comercio extranjero, Jamaica y los Estados Unidos hayan concentrado sus actividades mercantiles en los principales puertos del continente, perdiendo entonces interés el aislado sitio de Matina. Ya en 1803 se hablaba del comercio en este puerto en los términos siguientes:

"... no hace ningún tráfico sino con Cartagena y Portobelo en miserables canoas q(ue) estraen una u otra pequeña partida de los excelentes cacaos de aquellos suelos ya casi abandonados o perdidos..."¹⁰⁶.

Con el cambio de siglo, Matina entró en la etapa de su total decadencia. ¿Pero cuáles fueron las causas de tan rápida caída? Aunque el número de árboles de cacao disminuyó de 179.000 árboles en 1775 a 125.644 árboles en 1799, no por ello desaparecieron las exportaciones. Al contrario, en las décadas de 1780 y 1790 se realizaron importantes envíos del producto hacia Cartagena y Jamaica. Sin embargo, no hay duda que las plantaciones estaban en decadencia y que los ataques misquitos dañaron las haciendas cacaoteras. Pero quizás, el golpe definitivo fue la pérdida de interés total del cacao de Matina para los comerciantes extranjeros, que ahora importaban crecientes cantidades de cacao de Guayaquil en los puertos de Portobelo y Cartagena. En última instancia la ruina de Matina la provocó entonces la competencia del cacao de Guayaquil, accesible en forma abundante en el Caribe en los años finales del siglo XVIII¹⁰⁷. Por ello, en 1812 se describía a Matina como un sitio inhabitado, insalubre y aislado del país, a la vez que se afirmaba que el poco comercio realizado por Costa Rica con el extranjero se hacía en la Mar del Sur¹⁰⁸.

CONCLUSIONES GENERALES

Durante la segunda mitad del siglo XVIII Costa Rica experimentó un período de desarrollo comercial. Varios factores se combinaron permitiendo un auge en las relaciones mercantiles con el exterior.

Internamente, el crecimiento de la población en el Valle Central de Costa Rica potenció las posibilidades del desarrollo comercial. Sin embargo, hacía falta un estímulo exterior.

El campesino de mediados del siglo XVIII vivía esencialmente dedicado a la agricultura de autosubsistencia. Prácticamente no tenía que recurrir al mercado más que ocasionalmente: para proveerse de algodón o tela para vestido y de instrumentos de hierro para la agricultura. En esos años este tipo de bienes eran escasos y caros. Muchos campesinos se veían obligados a vestirse con "mastate" (corteza de árbol machacado, técnica indígena) y predominaban los instrumentos de palo en la agricultura.

Era necesario que viniera más mercancía del exterior, comerciantes que ofrecieron objetos a crédito, "atando" a los campesinos con contratos de pago en productos de su cosecha. Fue el estímulo externo el que impulsó la producción agrícola destinada a la comercialización.

Con la disponibilidad de abundantes mercaderías en la ciudad de Guatemala debido a la creciente exportación de añil en barcos llegados al Golfo de Honduras y por Veracruz, la red de distribución de esta mercancía se incrementó. Tanto en el Valle Central como en la región de Nicoya se presentaron con más frecuencia los buhoneros o "tratantes". Eran ellos quienes recorrían con sus mulas las campiñas de Costa Rica tentando al campesino con sus mercancías. Nuevas producciones surgieron impulsadas por la posibilidad de intercambio con los buhoneros. Las cosechas fueron entonces en muchos casos planeadas con el fin de satisfacer las demandas de estos comerciantes.

El tabaco, cuyo consumo se extendió rápidamente en el siglo XVIII, ofrecía buenas posibilidades comerciales. La intervención del estado, monopolizando esta actividad acabó con el libre intercambio predominante antes de 1766. Pero, al menos garantizó el mercado nicaragüense para el tabaco de Costa Rica, a la vez que favoreció la monetización de la economía con envíos de plata desde Nicaragua.

Durante la segunda mitad del XVIII se reforzaron entonces los vínculos mercantiles con Centroamérica, exportándose especialmente hacia Nicaragua.

El comercio con Panamá, que había sido fundamental en los orígenes de la sociedad colonial costarricense, había disminuido desde principios del siglo XVIII al entrar en decadencia el istmo panameño como punto neurálgico en las comunicaciones entre España y el Perú. No obstante, en el último tercio del siglo, se intensificaron esas relaciones comerciales. Panamá había adquirido importancia como punto intermedio en el tránsito creciente de embarcaciones

entre México y el Perú. Por otro lado, también se había convertido en activo centro del contrabando inglés.

En el Caribe, la exportación de cacao parece haberse intensificado durante la segunda mitad del siglo. Al principio se incrementó especialmente el envío de las almendras de cacao hacia Nicaragua y el resto Centroamérica, constituyendo un buen medio de pago a cambio de las importaciones de mercancías procedentes de Nicaragua y Guatemala. Sucesivos intercambios permitían al final, saldar las deudas de los comerciantes con las casas mercantiles guatemaltecas, principales distribuidoras de los productos que importaba Costa Rica. Después de la liberación del comercio entre México y Perú, el cacao de Guayaquil abasteció las plazas comerciales centroamericanas, desplazando completamente al cacao costarricense.

En el último tercio del siglo XVIII, la exportación de cacao vuelve a concentrarse en el contrabando con los ingleses y misquitos. Pero, esta actividad se vió constantemente interrumpida por las agresiones de misquitos e ingleses, por lo que fue un intercambio azaroso y que a la larga dañó seriamente las haciendas cacaoteras. Dos de los ataques misquitos (1766 y 1781) fueron particularmente violentos y destructivos. No es extraño entonces que los propietarios de haciendas trataran de restablecer el comercio con Cartagena (comercio que había sido próspero en los años finales del siglo XVI). Esto vino a coincidir con el interés de comerciantes españoles, que buscaban ampliar sus redes mercantiles a partir de Cartagena, hacia donde en el último tercio del siglo XVIII se habían incrementado las exportaciones desde la península ibérica.

Las relaciones mercantiles entre Matina y Cartagena se reanudaron con cierto éxito. No obstante, las rutas que ligaban a Cartagena con el Pacífico permitieron que en los años finales del siglo XVIII crecientes cantidades de cacao de Guayaquil fuese enviado hacia Cartagena donde desplazó al cacao de Costa Rica que se encontraba ya en su etapa final.

Al término de la centuria, las relaciones mercantiles de Costa Rica con el exterior se concentran ya casi exclusivamente en la región del Pacífico. En tanto el tabaco, el ganado y otros productos (v. gr. papas) vinculan a Costa Rica con Nicaragua y el resto Centroamérica, el palo brasil, el azúcar y otros artículos permiten el intercambio con Panamá y América del Sur.

Por el Pacífico, el país enlaza con dos corrientes de circulación mercantil:

Hacia el norte, el intercambio con Centroamérica se vincula con el circuito mercantil que dominan los comerciantes de la capital de la Audiencia de Guatemala. Pero al final de siglo, las exportaciones de Centroamérica hacia Europa se contraen abruptamente. En tanto los comerciantes guatemaltecos tratan de vincularse mercantilmente con los E.E.U.U., Belice y Jamaica, decrece el comercio interregional en Centroamérica. Esto trajo, sin duda, cambios en el comercio exterior de Costa Rica. En los años finales del periodo colonial, los pequeños barcos que hacían el comercio entre Costa Rica y Centroamérica

pertenecían a costarricenses, en tanto en casi todo el último tercio del siglo XVIII, las embarcaciones dedicadas al tráfico marítimo entre Costa Rica y los puertos centroamericanos eran en su mayoría propiedad de comerciantes foráneos¹⁰⁹.

Hacia el sur, al concluir el siglo, las relaciones comerciales tienden a incrementarse. Los puertos del Virreinato peruano se convierten en puntos importantes del comercio con Europa, pues ya en esos años las embarcaciones doblan con frecuencia el Cabo de Hornos, al sur de Tierra del Fuego (paso descubierto por los holandeses en 1616). La explotación de los amplios depósitos del palo brasil de la región de Nicoya permitieron el desarrollo de un comercio con Perú y otros puertos de Sudamérica que continuó en la primera mitad del siglo XIX.

Es indudable que hacia 1800 ocurre un cambio significativo en el comercio exterior de Costa Rica. No sólo porque casi desaparece el comercio en las costas del Caribe, sino por la contracción del comercio exterior e interregional de Centroamérica y por la intensificación del comercio directo entre el Virreinato peruano y Europa, red mercantil a la que se vincula Costa Rica.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- ¹Hobsbawm, Eric J. Industria e Imperio. Barcelona: Editorial Ariel, 1977, p. 56.
- ²Kicza, John E. Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 62-64.
- ³Vid. The North American role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819. (Editado por J. A Barbier y A. J. Kuethe) Manchester University Press, 1984.
- ⁴Acuña O., Víctor H. Le commerce extérieur du Guatemala au XVIII^e siècle (1700-1821). Paris: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Tesis doctoral), 1978, p.167 y siguientes.
- ⁵Solórzano F., Juan Carlos. "Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica". En: Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, Vol. 112, fascículo 2, (1985), p. 102.
- ⁶Wortman, Miles L. Government and society in Central America 1680-1840. New York: Columbia University Press, 1982, p 87-88
- ⁷Wortman, Op.cit., p. 88-89
- ⁸Acuña O., Op.cit., p. 230.
- ⁹Ibid., p. 231.
- ¹⁰Ibid., p. 245.
- ¹¹Meuvret, J. Etudes d' Histoire Economique. Paris: Armand Colin, 1971, p. 133.
- ¹²Solórzano, Valentín. Evolución económica de Guatemala. Guatemala: Ed. José de Pineda Ibarra., 1977, p. 282.
- ¹³Wheelock, Jaime. Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua. México: Siglo XXI, 1974, p. 64-65. Wortman, Op.cit., p. 154.
- ¹⁴Newson, Linda. "La población indígena en Honduras bajo el régimen colonial". En: Mesoamérica (junio 1985), p. 23-25.
- ¹⁵García, Claudia. "Etnia, identidad nacional y estado en Nicaragua". En: Geoistmo. Instituto Geográfico y Universidad de Costa Rica, Vol. I, No. 1, (1987), p. 54. Véase el testimonio de O. W. Roberts (año 1816) en: Travels in Central America (compilado por: Franklin D. Parker). University of Florida Press, 1970, p. 19. También: Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR). Sección Histórica (SH). Serie Complementario Colonial (CC), 4832 (año de 1776).
- ¹⁶García, Op.cit., p. 54. Wheelock, Op.cit., p. 65. O.W. Roberts, Op.cit., p. 20-21.
- ¹⁷Carta del comerciante Juan de Zavala al Capitán de la Audiencia de Guatemala, citado por Wheelock, Op.cit., p. 66.
- ¹⁸Acuña, Op.cit., p. 225-248.
- ¹⁹Wortman, Op.cit., p. 121-128.
- ²⁰Acuña, Op.cit., p. 251.
- ²¹Rico A., Jesús. La renta de tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado del Valle Central Occidental (1766-1825). Universidad' de Costa Rica (Tesis de Maestría), 1988, p. 25-55.
- ²²Wortman, Op.cit., p. 144.
- ²³Rico A., Op.cit., p. 239-240.

- 24 ANCR, SH, Serie Cartago (Ca) 715, 2 folios (año 1778) y Ca 749 (mayo 1780).
- 25 ANCR, SH, Ca 566 (junio 1765). El caso de Juan Francisco Ramos, en CC 4483 (diciembre 1772).
- 26 Kicza, Op.cit., p. 110, 114-115.
- 27 "Apuntamientos sobre agricultura y comercio del Reino de Guatemala. Año de 1810. En: Textos fundamentales de la Independencia Centroamericana. (Recopilación de Carlos Meléndez Ch.), San José: EDUCA, 1971, p. 77.
- 28 "... los papales con que se abastece no tan solo el público de esta ciudad y provincia más también la de Nicaragua." ANCR, SH, Serie Guatemala (Gua) 576 folio 29 (noviembre 1788).
- 29 ANCR, SH, CC 1509 (año 1802).
- 30 Rico A., Op.cit., p. 240-243. Lowell Gudmundson, Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica, 1700-1850, San José: EUNED, 1978, p. 148.
- 31 Rico A., Op.cit., p. 167-169.
- 32 Ibid., p. 207-208.
- 33 Ibid., p. 207-208.
- 34 Ibid., p. 222-224, ANCR, SH, CC 902 (año 1790).
- 35 Ibid., p. 229.
- 36 ANCR, SH, CC 4913 (año 1795). Hilo morado de Pacaca y de Boruca. En CC 4525 (abril 1775).
- 37 ANCR, SH, Ca 1103 folio 84 (año 1798).
- 38 Kicza, Op.cit., p. 114-115.
- 39 ANCR, SH, CC 291 (diciembre 1769).
- 40 Loc.cit. y ANCR, SH, CC 357 (diciembre 1774).
- 41 ANCR, SH, CC 3743 (agosto 1775) y Ca 767 (mayo 1781).
- 42 ANCR, SH, CC 655 (setiembre 1787).
- 43 ANCR, SH, CC 858 (mayo 1789).
- 44 Fonseca C., Elizabeth. Costa Rica colonial: la tierra y el hombre, San José: EDUCA, 1983, p. 273-274.
- 45 Fernández, León. Historia de Costa Rica durante la dominación española, 1502-1821, San José: Editorial Costa Rica, 1975, p. 135.
- 46 ANCR, SH, Gua 384 (febrero 1774) 134 folios; CC 343 (marzo 1774) 12 folios, Gua No. 773 (diciembre 1800) 19 folios; Gua 424 (junio 1779).
- 47 "Informe sobre las pesquerías de perlas y caracol de tinte de Nicoya. 1803". En: Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, (CDHCR), tomo X, Barcelona: Imprenta viuda de Luis Taso, p. 292-294.
- 48 ANCR, SH, CC 3449 (año 1803).
- 49 ANCR, SH, CC 356 (noviembre 1774).
- 50 Castellero, Alfredo, "Transitismo y dependencia: el caso del istmo de Panamá". En: Estudios Sociales Centroamericanos, No. 5 (mayo-agosto 1973), p. 76.
- 51 ANCR, SH, CC 350 (año 1774).
- 52 ANCR, SH, Ca 538 (año 1759); Ca 551 Y 552 (año 1761); CC 4416 (año 1757)
- 53 Rico A., Op.cit., p. 206-207.
- 54 ANCR, SH, Gua 551 (junio 1787). Rico A., Op.cit., p. 207.
- 55 ANCR, SH, Gua 551 (junio 1787) e. "Informe de D. Tomás de Acosta sobre los productos agrícolas de Costa Rica. 1802", CDHCR, Tomo V, p. 279-281.

- 56 ANCR, SH, CC 4915 (agosto 1787). Vid. Elizabeth Fonseca, "El cultivo de la caña de azúcar en el Valle Central de Costa Rica. Epoca Colonial" en Costa Rica Colonial, Comisión Costarricense del V Centenario. San José, 1989, p. 79-104
- 57 Citado por E. Fonseca, 1989, Op.cit., p. 93.
- 58 Otras exportaciones en los años de 1812, 1816 y 1818. Rico A., Op.cit., p. 215-216.
- 59 ANCR, SH, CC 286, 289, 747 (año 1769).
- 60 Cf. Acuña O., Op.cit., p. 225.
- 61 ANCR, SH, CC 310 (mayo 1771).
- 62 Obregón, Clotilde, "Inicio del comercio británico en Costa Rica". En Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, No. 24 (octubre 1982), p. 59-70.
- 63 ANCR, SH, CC 845 (enero 1789).
- 64 ANCR, SH, CC 3557 (año 1799); CC 2108 (noviembre 1809); CC 2131 (enero 1810); CC 2632 (enero 1815).
- 65 ANCR, SH, CC 4969 (noviembre 1801).
- 66 ANCR, SH, CC 2071 (abril 1809).
- 67 ANCR, SH, CC 791 (Año 1788).
- 68 ANCR, SH, CC 3275 y CC 2191 (año 1821).
- 69 MacLeod, Murdo. Spanish Central America: A socioeconomic history, 1520-1720. University of California Press, 1973, p. 337.
- 70 ANCR, SH, CC 4479 (año 1770).
- 71 ANCR, SH, Protocolos Cartago (P Ca.) expediente 960 folio 113 (diciembre 1772).
- 72 ANCR, SH, Ca 1146 folio 62-62 vuelto (año 1780).
- 73 ANCR, SH, Ca 521 (año 1756); Ca 1079 folio 198 (año 1756), folio 235 (año 1760); Ca 359 (año 1759); CC 276 (año 1766); CDHCR, Tomo IX, p. 531-534. León Fernández, Op.cit., p. 186-187.
- 74 ANCR, SH, Ca 572 (agosto 1766) León Fernández, Ibid., p. 191.
- 75 Conzemius, Eduardo, "Apuntes sobre algunos nombres geográficos mosquitos de Costa Rica y Panamá". En Revista de Costa Rica, año III (1922), San José: Trejos Hnos, p. 300-306.
- 76 Fernández, L., Op.cit., p. 191. Pedro Pérez Zeledón, "El Fuerte de San Fernando del Río Matina". En: Gregorio José Ramírez y otros ensayos. San José: Editorial Costa Rica, 1971, p. 115.
- 77 Fernández L., Loc.cit. y ANCR, SH, CC 1540 (año 1803).
- 78 Fernández, L., Ibid., p. 199 y ANCR, SH, Gua 447 (año 1781).
- 79 Wheelock, Op.cit., p. 65.
- 80 ANCR, SH, CC 4832 (año 1776).
- 81 Loc.cit.
- 82 ANCR, SH, Ca 1146 folio 62 vuelto (años 1779 y 1780).
- 83 ANCR, SH, Ca 663 (marzo 1777); Ca 1146 (años 1779 y 1780); Ca 671 (junio 1778).
- 84 ANCR, SH, CC 5264 (marzo 1786).
- 85 Rudé, George. Europa en el siglo XVIII: la aristocracia y el desafío burgués. Madrid: Alianza Editorial, 1982 (3a. edición), p. 266.
- 86 Naylor, Robert A., British Commercial Relations with Central America, 1821-1851. Tulane University (tesis doctoral), 1958, p. 4.
- 87 ANCR, SH, Gua 568 (junio 1788).

-
- 88 Mc Farlane, Anthony. "El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones." En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, No. 67, (1971-1972), p. 71-104.
- 89 ANCR, SH, Gua 568 (junio 1788).
- 90 ANCR, SH, CC 4800 folios 35, 50, 54 (abril 1790).
- 91 ANCR, SH, CC 4197 (año 1791).
- 92 Mc Farlane, Op.cit., p. 71-73.
- 93 ANCR, SH, CC 5132 (año 1793).
- 94 ANCR, SH, CC 3449 (año 1803).
- 95 Mc Farlane, Op.cit., p. 72-72, 77.
- 96 ANCR, SH, Ca 709 (año 1778).
- 97 ANCR, SH, Ca 867 (año 1790); Gua 525 (año 1786).
- 98 ANCR, SH, CC 5238 (mayo 1787).
- 99 ANCR, SH, CC 4745 (diciembre 1787).
- 100 ANCR, SH, CC 4864 (año 1793).
- 101 ANCR, SH, Ca 865 (diciembre 1789). Otros casos en: CC 4873 (año 1793).
- 102 ANCR, SH, Ca 709 (noviembre 1778); CC 4865 (año 1793).
- 103 Acuña O., Op.cit., p. 264. También: ANCR, SH, CC 1172 (año 1796) y CC 5228 (año 1805).
- 104 Wortman, Op.cit., p. 199, 320-321. Acuña O., Op.cit., p. 258-265. André Latreille, L'Ere Napoléonienne, Paris: Armand Colin, 1974, p. 66. También: L'Amérique Espagnole en 1800 presentation de Jean Tulard, Paris: Calman-Lévy, 1965, p. 22. "Anglo-American merchants and strategems for success in Spanish Imperial markets, 1783-1807." En: The North American role in the Spanish Imperial economy, Op.cit., p. 127-133.
- 105 ANCR, SH, Ca 1095, folios 46, 47, 47 vuelto, 49-49 vuelto (año 1799); Ca 1089 folios 61 al 69 (año 1799).
- 106 ANCR, SH, CC 3449 folio 10 vuelto, folio 11 (año 1803).
- 107 Mc Farlane, Op.cit., p. 86.
- 108 Acuña O., Op.cit., p. 198.
- 109 Rico A., Op.cit., p. 243.



*Impreso en la
Oficina de Publicaciones
de la Universidad de Costa Rica*